



**Coordinación de Estudios de Postgrado  
Especialización en Proyectos Educativos Comunitarios**

**Proceso de promoción de la participación de la comunidad Boyacá II, Sector II-B, Barcelona. Estado Anzoátegui, Venezuela, en el proceso Educativo de los Adolescentes.**

Trabajo Especial de Grado presentado para optar al Título de Especialista  
en Proyectos Educativos Comunitarios

**Autora:** Diorkis Noriega

**Tutora:** Laura Contreras

**Caracas, Enero de 2009.**

## **AGRADECIMIENTOS**

En primer lugar, le agradezco a Dios por regalarme cada día el Don de la vida para poder aspirar a tomar, luego, mis propias decisiones, entre ellas participar en esta especialización.

A todas y todos aquellos y aquellas, amigas y amigos que de alguna manera contribuyeron a que yo llegara hasta aquí, fundamentalmente a Karla por ser incondicional.

A mi hermana Nilsa, sin su apoyo hubiera sido casi imposible.

A mi tutora Laura por su ayuda, comprensión, paciencia y respeto en todo momento.

A mi hijo Cesar Augusto, por poner una cuota tan alta de sacrificio, su tiempo, para que yo alcanzara esta meta.

A mis compañeros de estudio, especialmente a Ronald, Midoam y Heyra porque siempre, cuando necesité estuvieron allí, firmes para sostenerme.

A todos los profesores y profesoras que dejaron en mí, huellas para el crecimiento, especialmente a la Dra. Mercedes Pulido de Briceño y a Tulio Álvarez por sus profundas enseñanzas.

**Diorkis Noriega.**

## **DEDICATORIA**

A mis padres, aunque mamá ya no esté.

A mi hijo, el motivo de cada día de mi lucha.

A mis hermanos y sobrinos por ser parte de mi familia y de mi vida.

A la comunidad de Boyacá II por ser una luz en el túnel.

## INDICE

Agradecimientos .....	ii
Dedicatorias.....	iii
Lista de Gráficos.....	vii
Resumen .....	viii
Introducción .....	1

### CAPÍTULOS

#### I EL PROBLEMA

Planteamiento del Problema .....	5
Objetivos .....	8
Objetivo General .....	8
Objetivos Específicos .....	8
Justificación.....	9

#### II MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Antecedentes.....	12
Bases Teóricas.....	14
Marco Conceptual.....	20
Marco Legal .....	32

#### III MARCO ORGANIZACIONAL.

El Liceo Rafael Fernández Padilla	37
La Comunidad .....	39
El Consejo Comunal .....	44

IV	MARCO METODOLÓGICO	
	Diseño de la Investigación .....	45
	Tipo de Investigación.....	48
	Población y Muestra .....	49
	Técnicas e Instrumentos de Recolección de datos.....	50
	Técnicas de análisis de datos.....	56
	El Diseño de la Propuesta.....	58
V	ANÁLISIS DE RESULTADOS	
VI	PROPUESTA	
	Presentación .....	96
	Justificación .....	98
	Objetivo General .....	99
	Objetivos Específicos.....	99
	Factibilidad.....	100
VII	SISTEMATIZACIÓN	
	El proceso .....	120
	Lecciones aprendidas .....	133
VIII	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
	Conclusiones .....	135
	Recomendaciones .....	138
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	
	<b>ANEXOS</b>	

## LISTA DE GRÁFICOS

<b>GRÁFICO</b>		<b>Pág.</b>
1	Principales problemas sociales de la comunidad	84
2	Principales problemas que confrontan los jóvenes de la comunidad Boyacá II	85
3	Ha contribuido la comunidad en atacar los problemas planteados por ustedes	86
4	Ha contribuido el Liceo a combatir los problemas planteados por usted	87
5	Conoces la existencia en tu comunidad de alguna organización comunitaria que contribuya con la orientación de los jóvenes como ustedes	88
6	Participas en alguna asociación voluntaria de jóvenes en tu comunidad	89
7	Consideras que el Consejo Comunal podría ayudarlos a mejorar los problemas identificados por ustedes	89
8	Has participado, u observado enfrentamientos con agresiones físicas o verbales en el liceo	90
9	Con que frecuencia se presentan los eventos de violencia juvenil en el liceo	91



**Coordinación de Estudios de Postgrado  
Especialización en Proyectos Educativos Comunitarios**

**Sistematización de la experiencia de Promoción de la Participación en la  
Comunidad Boyacá II Barcelona. Estado Anzoátegui. Venezuela.**

Autor: Diorkis Noriega  
Tutora: Laura Contreras  
Enero 2009

**RESUMEN**

La participación de la familia en el proceso educativo del ser humano, sobre todo en los periodos anteriores a la adultez, es fundamental para definir patrones de vida satisfactorios a nivel individual y colectivo. El proceso educativo entendido como un proceso integral de formación del ser en sus dimensiones social, cognitiva, espiritual y comunitaria requiere del compromiso y participación de todos los actores involucrados. Al fallar la participación de uno o varios de los actores se produce un desorden en el sistema individual de cada ser en formación por la confrontación muy probable, de valores contrapuestos y en consecuencia un desorden a nivel social que se expresa en violencia, embarazos no deseados, frustraciones, etc. En este trabajo de investigación se persigue sistematizar la experiencia de promover la participación de la comunidad de Boyacá II, de Barcelona, Estado Anzoátegui, en el proceso educativo de los jóvenes que cursan estudios en el Liceo “Rafael Fernández Padilla” apoyados en el Concejo Comunal como instancia de participación. Para lograrlo se asistió a reuniones de trabajo, a hacer observación directa, se hicieron entrevistas y cuestionarios a miembros de la comunidad, del liceo y del Concejo Comunal para comprender su concepción sobre participación encontrando que en esa comunidad se asume la participación como sinónimo de asistencia a algún evento o actividad, en el mejor de los casos, y además tienen un débil manejo de lo que significa el proceso educativo de un adolescente y a menudo, concibe a este como un adulto que debe asumir responsabilidades para las que no está preparado. Ante ese panorama se hace la propuesta de ejecutar un plan de formación comunitaria para promover el conocimiento que les permita participar en tan importante proceso. El plan propuesto consta de seis cursos talleres: 1) Participación Comunal, 2) La familia como institución educativa, 3) Desarrollo físico, psicológico, cognitivo y emocional del adolescente, 4) Convivencia ciudadana, 5) Gestión participativa, 6) Estrategias para la articulación escuela comunidad. Estos talleres se definieron luego de analizar las necesidades reales de la comunidad en estudio. Para los efectos de este trabajo se ejecutaron solo los talleres 1 y 3 donde se observó que la comunidad si tiene la voluntad de mejorar la situación actual que viven los jóvenes del sector y está dispuesta a participar para lograrlo.

**Palabras Claves:** participación, proceso educativo, sistema social, construcción colectiva del conocimiento, violencia adolescente.

## INTRODUCCIÓN

“Las sociedades latinoamericanas han entrado al siglo XXI bajo un panorama de retroceso e incertidumbre económica. Las brechas sociales son unas de las más altas del mundo, y los sistemas políticos muestran grandes debilidades. Pobreza, desempleo, exclusión social, marginalidad, violencia urbana, son las amenazas a la región” (Zurbriggen, S/F: 1).

La situación de América Latina resulta paradójica, al comparar su realidad social con los recursos que posee la región. Haciendo esta consideración, sus ciudadanos merecen acceder a otras condiciones de vida que satisfagan sus legítimas aspiraciones.

La situación de pobreza en que se haya parte importante de la población latinoamericana, es una condición superable si se considera incluir a las masas como motores de su propio proceso de desarrollo. Según Sen, 1998 “...la ampliación de las capacidades del ser humano tiene importancia directa e indirecta para conseguir el desarrollo”. Esto implica considerar abrir espacios de participación donde esas masas empobrecidas puedan ampliar sus capacidades y participar entonces en la solución de los problemas que le son propios, convirtiéndose así en una fuerza capaz de producir automovimiento hacia una mejor calidad de vida. “En respuesta a esos desafíos, los jefes de gobierno, así como los organismos multilaterales han reconocido la importancia de la participación ciudadana en la construcción del progreso económico, el bienestar social y consolidación de la democracia” (Zurbriggen, S/F: 1).

En el caso venezolano el índice de pobreza para el año 2006, según cifras del Instituto Nacional de Estadísticas (INE), se ubica en 30,4% lo cual significa que ese sector de la población no tiene los ingresos suficientes como para adquirir la canasta básica; mientras el 9,1% de la población vive en situación de pobreza extrema, condición en la que no se cuenta con los ingresos necesarios para adquirir la canasta alimentaria. De allí se desprende la necesidad, a nivel local de buscar una alternativa para que las mismas comunidades pobres puedan contribuir a mejorar su posibilidad de acceso a los bienes y servicios esenciales de calidad. En Venezuela, la participación de la comunidad en la solución de problemas que le son propios es una aspiración, establecida en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), cuando se manifiesta la voluntad de establecer una sociedad participativa y protagónica.

“Se trata de promover una democracia participativa y protagónica a través de la organización y participación social, con un nuevo modo de gestión social (...) lo fundamental debe ser la participación directa de los actores sociales de base. En esta concepción cobra fuerza la organización social de los propios actores sociales” (Rodríguez, 2006: 286). La Asamblea Nacional por su parte, sancionó la Ley de los Consejos Comunales (LCC), donde se les define como: “Instancias de participación popular” (LCC, Art. 2: Pp.2) desde donde los miembros de una comunidad pueden contribuir a impulsar el desarrollo comunitario, mancomunando esfuerzos. La aprobación de la LCC es una muestra de que, al menos teóricamente, se está impulsando la organización social de los actores sociales de base para incluirlos como parte de las soluciones necesarias a las dificultades que viven las comunidades.

En la búsqueda de poder aportar para el logro de objetivos comunes a esta sociedad entera, se plantea este trabajo de investigación cuyo objetivo es promover la participación de la comunidad Boyacá II, Sector II, de Barcelona, Estado Anzoátegui, en el proceso educativo de los jóvenes que cursan estudios en el Liceo “RAFAEL

FERNANDEZ PADILLA” ubicado en el sector, a través de un plan de formación que permita a la comunidad apoderarse de las herramientas que necesita para contribuir en la gestión educativa de la zona, y por lo tanto, en la mejora de su calidad de vida. Además se sistematizará esta experiencia con el fin de precisar los logros alcanzados y las lecciones aprendidas con el propósito de contar con un material producido desde la comunidad, para la comunidad, que pudiera servir como referencia a otras experiencias de “empoderamiento” comunitario.

Es oportuno destacar que en esencia se aborda en esta investigación, a partir de un proyecto educativo, la promoción de la participación comunitaria, lo cual demuestra la pertinencia de los planteamientos con los objetivos de la Universidad Monte Ávila, expresados en sus líneas de trabajo y con los de la Especialización en Proyectos Educativos Comunitarios.

El trabajo está estructurado en ocho capítulos fundamentales. El primero, titulado planteamiento del problema, donde se describe el problema en estudio y los objetivos que se pretenden alcanzar. Se justifica la pertinencia de la investigación y se exponen las razones que le dan viabilidad al proyecto planteado. En el segundo capítulo, se hace un esbozo del marco teórico conceptual dentro del cual se desarrollará el proyecto de investigación, en este se consiguen los conceptos básicos, postura epistemológica y especificaciones paradigmáticas necesarias para explicar cómo y desde dónde se va a estudiar la participación de la comunidad. El tercer capítulo está constituido por el marco organizacional, donde se ubica en el espacio y en la estructura de las organizaciones participantes en la investigación. En el capítulo cuatro, se describe el método, la vía para abordar la investigación. Se precisa el tipo de investigación, su diseño, los instrumentos y técnicas a utilizar para el logro de los objetivos propuestos.

En el capítulo cinco se presentan los resultados obtenidos y analizados, a partir de la aplicación de los instrumentos diseñados para tal fin y descritos en el marco metodológico. El capítulo seis está constituido por la propuesta del plan de formación para la comunidad de Boyacá II, sector II-B. El capítulo siete contiene la sistematización del proceso en sus diferentes fases y finalmente, el capítulo ocho cierra con la presentación de las conclusiones y recomendaciones a las que hubo lugar.

Se invita al lector a adentrarse en una experiencia concreta sobre lo posible a nivel comunitario, desde los procesos educativos.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1. Planteamiento del Problema**

Con la promulgación de la Constitución de 1999 se establecieron en la República Bolivariana de Venezuela una serie de derechos y deberes ciudadanos, cuyo ejercicio, bajo el principio de corresponsabilidad, entre otros, debe contribuir al desarrollo individual y colectivo.

La Constitución de 1999 en el artículo 62, plantea el derecho que tienen todos los ciudadanos a participar libremente en los asuntos públicos y sostiene que la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice el desarrollo individual y comunitario, y además establece que es deber del Estado y de la sociedad, generar los mecanismos y condiciones para lograr la participación del colectivo.

Igualmente, la Ley de los Consejos Comunales, promulgada en febrero de 2007, abre un espacio para el ejercicio de la participación ciudadana y en lo específico, define al consejo comunal: “Como una instancia de participación (...) que permite al pueblo organizado, ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social” (Art. 2, p.1)

A pesar de contar en Venezuela con estos basamentos legales que demandan abiertamente la participación de los ciudadanos en los asuntos trascendentales que le

conciernen, en las comunidades aún no se producen o no se sienten los niveles necesarios de participación para autogestionar el desarrollo local. Tal es el caso del Sector II, de Boyacá II, en Barcelona, Estado Anzoátegui, Venezuela, donde la comunidad se muestra apática a participar en la resolución de problemas comunes. En el sector mencionado, está ubicado el liceo “RAFAEL FERNÁNDEZ PADILLA” el cual, según los habitantes de la misma comunidad, confronta varios problemas, entre ellos las constantes interrupciones de las actividades docentes debido a los actos vandálicos protagonizados por los propios estudiantes del plantel. La comunidad se lamenta por los enfrentamientos con violencia física entre los adolescentes estudiantes del liceo, y señala que éstos carecen de valores para la sana convivencia, e igualmente menciona que observan que las familias no intervienen, no participan para buscar una posible solución al problema. (Según testimonios de miembros de la Comunidad registrados el 13 de noviembre de 2007).

Es importante resaltar que en el sector se organizó el Consejo Comunal desde el mes de Junio de 2007 pero éste no ha logrado formalizar su funcionamiento de acuerdo con lo establecido en la Ley de Consejos Comunales por falta de participación de los ciudadanos residentes del sector. La apatía es generalizada. En el caso específico del liceo, los directivos refieren que ha sido una tarea titánica incorporarlos en la formulación de proyectos o programas, derivados de la gestión educativa, que ejecuta la institución para la comunidad.

La participación como lo señala Meister (citado por Torrealba, 2005: S/P) es la “...asociación voluntaria de personas en una actividad común de la que pretenden sacar beneficios que no sean solamente individuales e inmediatos”; conforme a esta afirmación, se puede decir que la participación debería suponer una organización y defensa de intereses, la solución de problemas comunes, elevación de la calidad de vida y cambio social.

De lo planteado se desprende la necesidad de buscar los medios para incentivar la participación de la comunidad en la búsqueda de soluciones a los problemas comunes, especialmente los educativos. Se propone entonces, desarrollar a través del comité de educación del Consejo Comunal un plan de formación para promover la participación activa de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes que cursan estudios en el Liceo “RAFAEL FERNANDEZ PADILLA” ubicado en la comunidad, esto como estrategia para disminuir la violencia adolescente que se presenta cada vez con más frecuencia en la comunidad.

Se plantean a continuación una serie de interrogantes cuyas respuestas ofrecerán aportes para la solución o mejora de la situación ya descrita.

1. ¿Será el Consejo Comunal como instancia de participación, la plataforma que garantice niveles aceptables de participación de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes del sector?
2. ¿Cómo ha contribuido el Liceo con el desarrollo individual y colectivo de la comunidad a la cual pertenece, en el tiempo que tiene funcionando? ¿Cuáles han sido los logros? ¿Podrá comprometerse en un proceso de cambio comunitario y de gestión educativa junto al Consejo Comunal?
3. ¿Ha contribuido la comunidad con el desarrollo del Liceo? ¿Cómo lo ha hecho? ¿Podrá comprometerse en un proceso de cambio comunitario y de gestión educativa junto al Consejo Comunal y el Liceo?
4. ¿Cómo pueden los ciudadanos contribuir con la formulación, ejecución, evaluación y control de proyectos educativos, colectivos que impulsen mejoras en la calidad de la educación que reciben los jóvenes de la comunidad?
5. ¿Cómo puede la comunidad y la familia contribuir a mejorar la calidad de la educación para los jóvenes del sector desde el hogar?

6. ¿Existe alguna estrategia para articular los objetivos del liceo como institución educativa con los de la comunidad como corresponsable de la educación de sus ciudadanos?

La respuesta a cada una de estas interrogantes, por parte de la comunidad, contribuirá hacer un análisis global de los niveles de participación de los miembros y conducirá a visualizar que la educación de la población es responsabilidad de todos y por tanto, hay que diseñar estrategias que coadyuven a impulsar la participación de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes de su sector.

En razón de la problemática planteada y buscando contribuir con la solución, se aspira alcanzar los objetivos que a continuación se describen:

### **1.2 Objetivo General:**

Desarrollar a través del comité de educación del Consejo Comunal Alfredo Maneiro, un plan de formación para promover la participación activa de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes que cursan estudios en el Liceo Rafael Fernández Padilla, ubicado en el sector Boyacá II, Barcelona, Estado Anzoátegui.

### **1.3 Objetivos Específicos:**

1. Activar a través de convocatorias, talleres y jornadas de trabajo con los miembros del Consejo Comunal, el comité de educación.
2. Identificar las prioridades de formación de la Comunidad Boyacá II, para el ejercicio efectivo de su participación en el proceso educativo de los jóvenes.

3. Diseñar el plan de formación comunitaria junto al Consejo Comunal para activar la participación de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes.
4. Promover la participación de los miembros del comité de educación del Consejo Comunal y otros miembros de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes, a través de los talleres propuestos.
5. Sistematizar la experiencia de promoción de la participación de la comunidad Boyacá II en el proceso educativo de los jóvenes, para futuras replicaciones.

#### **1.4 Justificación**

“Con el cierre del milenio, Venezuela arriba a un conjunto de cambios que sin duda marcarán los años por venir. La elección de Hugo Chávez – quien encabezó un movimiento que intentó un golpe de Estado en 1992- para la presidencia de la República en 1998, es de entrada un síntoma, de estos cambios, empezando por su carácter de fenómeno electoral”. (La Cruz, 2006: 160) Desde sus inicios, Chávez hace manifiesta su intención de llevar a cabo un rediseño del sistema político y social venezolano, siendo una de sus principales banderas electorales el cambio de la Constitución.” (Ídem, 2006:163).

Con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el pueblo se propone refundar la república para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica y queda expresado en el artículo 62, el derecho político de todo ciudadano y ciudadana a participar libremente en todos los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes. Se plantea que “...la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es necesaria para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo individual y colectivo. Es

obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”.

De lo anterior se desprende que el planteamiento de desarrollar un plan de formación para promover la participación de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes, se convierte en una experiencia piloto que puede orientar la gestión de otros consejos comunales para lograr la participación y el ejercicio del protagonismo que por derecho constitucional le corresponde a las comunidades.

Los consejos comunales son instancias de participación: “...que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social”. (LCC. Art. 2). De allí nace la necesidad y la obligación de la sociedad de contribuir a alcanzar la organización de la comunidad, y proporcionarle las herramientas de conocimiento para que ejerza directa y efectivamente la gestión de las políticas públicas en su localidad.

El consejo comunal a través de su órgano ejecutivo tendrá entre sus funciones: “...articular con las organizaciones sociales presentes en la comunidad y promover la creación de nuevas organizaciones donde sea necesario, en defensa del interés colectivo y el desarrollo integral, sostenible y sustentable de la comunidad”. (LCC, Art.21). En lo planteado en el artículo 12 de la Ley de los Consejos Comunales se fundamenta la importancia de organizar al pueblo en consejos comunales, que son instancias de participación, para que sea el mismo pueblo quien procure el desarrollo sustentable y sostenible de su comunidad y defienda el interés colectivo y el desarrollo integral de las mismas.

La educación en Venezuela es deber del Estado en corresponsabilidad con la familia y la sociedad. La sociedad tiene el deber de promover el proceso de educación

ciudadana, así que el problema planteado es relevante socialmente ya que apunta hacia la construcción de una experiencia en la que la sociedad asuma el papel que le corresponde en materia de educación ciudadana. Igualmente la experiencia que pudiera sistematizarse serviría para que la sociedad, a través de la multiplicación de experiencias similares, intervenga en el rescate de la función social de la escuela y de la familia.

En el plano teórico esta investigación persigue conocer cuáles son los condicionantes que pueden inhibir o potenciar la participación del colectivo en la resolución de los problemas comunes para estructurar un prototipo metodológico que permita fomentar la participación comunitaria tanto en el área educativa como en otras donde se pruebe repetir la experiencia.

Se pretende sistematizar la experiencia de fomentar la participación a través de un plan de formación porque de allí se puede tomar la experiencia, para otras aplicaciones posteriores..

En el sentido práctico, se decidió emprender esta investigación puesto que sus resultados pudieran contribuir a definir una metodología que promueva la organización y la participación popular en los asuntos que le son propios, como en este caso, la educación de los jóvenes.

En el plano personal se decide emprender esta investigación porque se cree que sólo educando al pueblo, haciéndolo participe de su propio desarrollo y sistematizando experiencias de “empoderamiento” popular se puede lograr ir produciendo desde la práctica, el conocimiento de lo local y la transferencia verdadera de poder al pueblo, impulsando así el desarrollo de las comunidades y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

## **CAPITULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### **1.1. Planteamiento del Problema**

Con la promulgación de la Constitución de 1999 se establecieron en la República Bolivariana de Venezuela una serie de derechos y deberes ciudadanos, cuyo ejercicio, bajo el principio de corresponsabilidad, entre otros, debe contribuir al desarrollo individual y colectivo.

La Constitución de 1999 en el artículo 62, plantea el derecho que tienen todos los ciudadanos a participar libremente en los asuntos públicos y sostiene que la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice el desarrollo individual y comunitario, y además establece que es deber del Estado y de la sociedad, generar los mecanismos y condiciones para lograr la participación del colectivo.

Igualmente, la Ley de los Consejos Comunales, promulgada en febrero de 2007, abre un espacio para el ejercicio de la participación ciudadana y en lo específico, define al consejo comunal: “Como una instancia de participación (...) que permite al pueblo organizado, ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social” (Art. 2, p.1)

A pesar de contar en Venezuela con estos basamentos legales que demandan abiertamente la participación de los ciudadanos en los asuntos trascendentales que le

conciernen, en las comunidades aún no se producen o no se sienten los niveles necesarios de participación para autogestionar el desarrollo local. Tal es el caso del Sector II, de Boyacá II, en Barcelona, Estado Anzoátegui, Venezuela, donde la comunidad se muestra apática a participar en la resolución de problemas comunes. En el sector mencionado, está ubicado el liceo “RAFAEL FERNÁNDEZ PADILLA” el cual, según los habitantes de la misma comunidad, confronta varios problemas, entre ellos las constantes interrupciones de las actividades docentes debido a los actos vandálicos protagonizados por los propios estudiantes del plantel. La comunidad se lamenta por los enfrentamientos con violencia física entre los adolescentes estudiantes del liceo, y señala que éstos carecen de valores para la sana convivencia, e igualmente menciona que observan que las familias no intervienen, no participan para buscar una posible solución al problema. (Según testimonios de miembros de la Comunidad registrados el 13 de noviembre de 2007).

Es importante resaltar que en el sector se organizó el Consejo Comunal desde el mes de Junio de 2007 pero éste no ha logrado formalizar su funcionamiento de acuerdo con lo establecido en la Ley de Consejos Comunales por falta de participación de los ciudadanos residentes del sector. La apatía es generalizada. En el caso específico del liceo, los directivos refieren que ha sido una tarea titánica incorporarlos en la formulación de proyectos o programas, derivados de la gestión educativa, que ejecuta la institución para la comunidad.

La participación como lo señala Meister (citado por Torrealba, 2005: S/P) es la “...asociación voluntaria de personas en una actividad común de la que pretenden sacar beneficios que no sean solamente individuales e inmediatos”; conforme a esta afirmación, se puede decir que la participación debería suponer una organización y defensa de intereses, la solución de problemas comunes, elevación de la calidad de vida y cambio social.

De lo planteado se desprende la necesidad de buscar los medios para incentivar la participación de la comunidad en la búsqueda de soluciones a los problemas comunes, especialmente los educativos. Se propone entonces, desarrollar a través del comité de educación del Consejo Comunal un plan de formación para promover la participación activa de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes que cursan estudios en el Liceo “RAFAEL FERNANDEZ PADILLA” ubicado en la comunidad, esto como estrategia para disminuir la violencia adolescente que se presenta cada vez con más frecuencia en la comunidad.

Se plantean a continuación una serie de interrogantes cuyas respuestas ofrecerán aportes para la solución o mejora de la situación ya descrita.

1. ¿Será el Consejo Comunal como instancia de participación, la plataforma que garantice niveles aceptables de participación de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes del sector?
2. ¿Cómo ha contribuido el Liceo con el desarrollo individual y colectivo de la comunidad a la cual pertenece, en el tiempo que tiene funcionando? ¿Cuáles han sido los logros? ¿Podrá comprometerse en un proceso de cambio comunitario y de gestión educativa junto al Consejo Comunal?
3. ¿Ha contribuido la comunidad con el desarrollo del Liceo? ¿Cómo lo ha hecho? ¿Podrá comprometerse en un proceso de cambio comunitario y de gestión educativa junto al Consejo Comunal y el Liceo?
4. ¿Cómo pueden los ciudadanos contribuir con la formulación, ejecución, evaluación y control de proyectos educativos, colectivos que impulsen mejoras en la calidad de la educación que reciben los jóvenes de la comunidad?
5. ¿Cómo puede la comunidad y la familia contribuir a mejorar la calidad de la educación para los jóvenes del sector desde el hogar?

6. ¿Existe alguna estrategia para articular los objetivos del liceo como institución educativa con los de la comunidad como corresponsable de la educación de sus ciudadanos?

La respuesta a cada una de estas interrogantes, por parte de la comunidad, contribuirá hacer un análisis global de los niveles de participación de los miembros y conducirá a visualizar que la educación de la población es responsabilidad de todos y por tanto, hay que diseñar estrategias que coadyuven a impulsar la participación de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes de su sector.

En razón de la problemática planteada y buscando contribuir con la solución, se aspira alcanzar los objetivos que a continuación se describen:

### **1.2 Objetivo General:**

Desarrollar a través del comité de educación del Consejo Comunal Alfredo Maneiro, un plan de formación para promover la participación activa de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes que cursan estudios en el Liceo Rafael Fernández Padilla, ubicado en el sector Boyacá II, Barcelona, Estado Anzoátegui.

### **1.3 Objetivos Específicos:**

1. Activar a través de convocatorias, talleres y jornadas de trabajo con los miembros del Consejo Comunal, el comité de educación.
2. Identificar las prioridades de formación de la Comunidad Boyacá II, para el ejercicio efectivo de su participación en el proceso educativo de los jóvenes.

3. Diseñar el plan de formación comunitaria junto al Consejo Comunal para activar la participación de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes.
4. Promover la participación de los miembros del comité de educación del Consejo Comunal y otros miembros de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes, a través de los talleres propuestos.
5. Sistematizar la experiencia de promoción de la participación de la comunidad Boyacá II en el proceso educativo de los jóvenes, para futuras replicaciones.

#### **1.4 Justificación**

“Con el cierre del milenio, Venezuela arriba a un conjunto de cambios que sin duda marcarán los años por venir. La elección de Hugo Chávez – quien encabezó un movimiento que intentó un golpe de Estado en 1992- para la presidencia de la República en 1998, es de entrada un síntoma, de estos cambios, empezando por su carácter de fenómeno electoral”. (La Cruz, 2006: 160) Desde sus inicios, Chávez hace manifiesta su intención de llevar a cabo un rediseño del sistema político y social venezolano, siendo una de sus principales banderas electorales el cambio de la Constitución.” (Ídem, 2006:163).

Con la aprobación de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el pueblo se propone refundar la república para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica y queda expresado en el artículo 62, el derecho político de todo ciudadano y ciudadana a participar libremente en todos los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes. Se plantea que “...la participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es necesaria para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo individual y colectivo. Es

obligación del Estado y deber de la sociedad facilitar la generación de las condiciones más favorables para su práctica”.

De lo anterior se desprende que el planteamiento de desarrollar un plan de formación para promover la participación de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes, se convierte en una experiencia piloto que puede orientar la gestión de otros consejos comunales para lograr la participación y el ejercicio del protagonismo que por derecho constitucional le corresponde a las comunidades.

Los consejos comunales son instancias de participación: “...que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social”. (LCC. Art. 2). De allí nace la necesidad y la obligación de la sociedad de contribuir a alcanzar la organización de la comunidad, y proporcionarle las herramientas de conocimiento para que ejerza directa y efectivamente la gestión de las políticas públicas en su localidad.

El consejo comunal a través de su órgano ejecutivo tendrá entre sus funciones: “...articular con las organizaciones sociales presentes en la comunidad y promover la creación de nuevas organizaciones donde sea necesario, en defensa del interés colectivo y el desarrollo integral, sostenible y sustentable de la comunidad”. (LCC, Art.21). En lo planteado en el artículo 12 de la Ley de los Consejos Comunales se fundamenta la importancia de organizar al pueblo en consejos comunales, que son instancias de participación, para que sea el mismo pueblo quien procure el desarrollo sustentable y sostenible de su comunidad y defienda el interés colectivo y el desarrollo integral de las mismas.

La educación en Venezuela es deber del Estado en corresponsabilidad con la familia y la sociedad. La sociedad tiene el deber de promover el proceso de educación

ciudadana, así que el problema planteado es relevante socialmente ya que apunta hacia la construcción de una experiencia en la que la sociedad asuma el papel que le corresponde en materia de educación ciudadana. Igualmente la experiencia que pudiera sistematizarse serviría para que la sociedad, a través de la multiplicación de experiencias similares, intervenga en el rescate de la función social de la escuela y de la familia.

En el plano teórico esta investigación persigue conocer cuáles son los condicionantes que pueden inhibir o potenciar la participación del colectivo en la resolución de los problemas comunes para estructurar un prototipo metodológico que permita fomentar la participación comunitaria tanto en el área educativa como en otras donde se pruebe repetir la experiencia.

Se pretende sistematizar la experiencia de fomentar la participación a través de un plan de formación porque de allí se puede tomar la experiencia, para otras aplicaciones posteriores..

En el sentido práctico, se decidió emprender esta investigación puesto que sus resultados pudieran contribuir a definir una metodología que promueva la organización y la participación popular en los asuntos que le son propios, como en este caso, la educación de los jóvenes.

En el plano personal se decide emprender esta investigación porque se cree que sólo educando al pueblo, haciéndolo participe de su propio desarrollo y sistematizando experiencias de “empoderamiento” popular se puede lograr ir produciendo desde la práctica, el conocimiento de lo local y la transferencia verdadera de poder al pueblo, impulsando así el desarrollo de las comunidades y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

## **CAPITULO III**

### **MARCO ORGANIZACIONAL**

#### **3.1. El Liceo Rafael Fernández Padilla**

##### **3.1.1. Reseña Histórica de la U.E. “Rafael Antonio Fernández Padilla”**

El 15 de octubre de 1.974 se fundó el C.B.C. “Creación Barcelona” (Boyacá), en la calle E de Boyacá I de Barcelona, Estado Anzoátegui, teniendo como director el Profesor José Santaella, acompañado por el Subdirector Carlos Bracho y los Coordinadores Antonio Marín y José Barberi. Este Plantel contaba con una matrícula de 500 alumnos para primer año (único año) con 17 secciones.

En el año 1976 se traslada a un moderno local ubicado en la avenida 02, sector II de Boyacá II, en Barcelona, Estado Anzoátegui, desde entonces se conoce con el nombre oficial de C.B.C. “Dr. Rafael Antonio Fernández Padilla.” Dicho nombre fue elegido en honor a este ciudadano por su extraordinaria conducta cívica, grandes valores morales, gran espíritu vocacional como docente y apasionado por la lucha de la libertad. Desempeñó muchos cargos como el de Presidente de la Federación de Centros Universitarios, diputado al Congreso Nacional por el Estado Anzoátegui y muchos otros más.

Luego en 1.988 pasa a E.B. “Dr. Rafael Antonio Fernández Padilla” inicia el Diversificado (4to y 5to de Ciencias).

Actualmente en el año escolar 2007-2008 tienen una matrícula de 1.351 alumnos, cuenta con un Director encargado, Lic. Yraida García, tres coordinadores de seccional; Prof. Luisa Cecilia de Yanez, Prof. Luis Guatache y Prof. Leobardo

Duarte, 56 docentes en diferentes cátedras, secretarias, dos bibliotecarios, obreros y vigilantes.

La U.E. “Rafael Antonio Fernández Padilla” trabaja en dos turnos diurno con los alumnos de Educación Básica y Diversificada y en el Nocturno funciona la U.E. N. “Ramón Parejo Gómez” Educación para adultos, Misiones Ribas y Sucre.

### **3.1.2. Visión.**

Contribuir a que los jóvenes que egresan de la U.E.N. “Dr. Rafael Antonio Fernández Padilla” sean individuos reflexivos, conscientes de la repercusión de sus actos y de las consecuencias que estos generan dentro y fuera de su entorno; y que además sean participativos, proactivos, buscadores de soluciones y que se sensibilicen, ante los problemas de sus semejantes, para divulgar y promover los valores éticos y morales que como ciudadano y servidores públicos deben llevar permanentemente a la sociedad.

### **3.1.3. Misión.**

La U.E.N. Dr. Rafael Antonio Fernández Padilla”.

Se propone formar niños, niñas y adolescentes de manera integral, gestionando a través de conocimientos y valores las herramientas que le permiten enfrentar diferentes situaciones que afecten sus relaciones humanas dentro de su entorno educativo y social -económico, además de brindar apoyo a la comunidad en busca de posibles soluciones que faciliten la toma de decisiones y estimulen la participación en pro de la comunidad y su desarrollo.

### **3.2. La Comunidad.**

#### **3.2.1. Ubicación geográfica y delimitación de la comunidad.**

El liceo seleccionado para este trabajo se encuentra en la Urbanización Boyacá II, Sector II-B, en la Parroquia El Carmen, Municipio Bolívar, Estado Anzoátegui.

Posee los siguientes linderos:

Norte: Calle 2, Boyacá II

Sur: Barrio Sucre

Este: Calle 4, Boyacá II

Oeste: Calle 1, Boyacá I

#### **3.2.2. Antecedentes Históricos de la Comunidad.**

##### **3.2.2.1. Fundación**

La comunidad comenzó a construirse en el mes de Agosto de 1972, bajo el período gubernamental del Presidente Dr. Rafael Caldera y bajo el plan de **Cien Mil Casitas por Año**. Fue inaugurada en el año 1973, recibió el nombre de Boyacá 2; ello en honor al héroe epónimo, nativo de la ciudad de Barcelona, General José Antonio Anzoátegui. Son construcciones estas hechas en terrenos propiedades de la municipalidad “Ejidos municipales” y que luego fueron cedidos al ente constructor Gubernamental, hoy Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI). Son viviendas de carácter social que fueron construidas individualmente en un área de terreno de 150 M2. Cada una otorgada a personas de escasos recursos económicos que convivían hacinados con familiares o parientes y otros alquilados en barrios o urbanizaciones aledañas a ella. Esta Urbanización viene a formar parte del área de terreno de mayor extensión conocida como los Tronconales, nombre que recibía en razón de que dichos terrenos estaban formados por grandes lagunas y una espesa vegetación de tronco y enramadas secas.

### **3.2.2.2. Fundadores:**

Según las entrevistas hechas a miembros de la comunidad los fundadores son:

- Familia Rodríguez: Sr. José Rafael Rodríguez, Dirección: Calle 2, Casa N° 6.
- Familia Mendoza: Sr. Pascasio Mendoza, Dirección: Vereda 22, Casa N° 11
- Familia Espinoza: Sra. Carmen Espinoza, Dirección: Vereda 20, Casa N° 23.
- Familia Perfecto: Sra. Iris Perfecto: Dirección: Vereda 22, Casa N° 13

### **3.2.2.3. Origen de la Población Fundadora:**

En su totalidad son originarios de la ciudad de Barcelona, Estado Anzoátegui, barriadas vecinas al actual sector, como Barrio Sucre, Boyacá I y Santa Eulalia, y hay quienes afirmar (Pascasio Mendoza) que recibieron pobladores de otros sitios que se encontraban damnificados para el momento de la adjudicación.

### **3.2.2.4. Toponimia:**

Existen nombres y apellidos, resultados del mestizaje generado en nuestro país, producto de la colonización Española Europea, además de contar con fuerte presencia de nombres propios de las razas aborígenes de la zona Nororiental del país, por ejemplo:

De origen Español, apellidos: Pérez, Rodríguez, Alvarado, López, Perfecto, Padilla, Mendoza, Salcedo, Ordaz, Espinoza.

De origen Italiano y otros Europeos, apellidos: Padovini, Witer, Bront.

De origen Autóctono, apellidos: Chopite, Marchán, Zubiria, Calma.

### **3.2.2.5.Aspectos Geofísicos:**

Esta comunidad posee un clima tropical, costero, temperatura baja de 23°C y alta de 32° estaciones sequia y lluvia. Relieve típico de zonas de mangles, presencia de pequeños cerros, como tumba de Bello y planicies. Vegetación de mangles, árida y pequeños arbustos, siembra de plantas y árboles frondosos.

### **3.2.2.6.Desarrollo de la comunidad a nivel de infraestructura y servicios públicos.**

La comunidad presenta una red de infraestructura y servicios tales como escuela, estadium, biblioteca, Mercal tipo B, Preescolar de la Fundación del niño, Cruz Roja, Iglesia, Módulos Policiales, abastos, Cyber, Mercerías.

Cuenta con servicio de agua, cloacas, gas directo, luz, teléfono, aseo y transporte, los cuales presentan diferentes problemas como irregularidad en el suministro de agua y luz, deficiencia de unidades de transporte e inseguridad pública. Existe un proyecto de la comunidad, como propuesta para el futuro, construir una casa comunal, donde puedan desarrollar distintas manifestaciones o actividades y mejoras de la comunidad.

Posee una población total de la comunidad de 1007 habitantes, distribuidos por sexo de la siguiente forma 546 mujeres y 461 hombres igual a 54% y 46% respectivamente, en edades distribuidas de la siguiente manera:

De 0 a 6 años, total de 94 hab

De 7 a 15 años, total de 135 hab.

De 16 a 25 años, total de 176 hab.

De 26 a 35 años, total de 232 hab.

De 36 a 55 años, total de 189 hab.

De 56 a 80 años, total de 173 hab.

De 81 años en adelante, total de 8 hab.

Estos datos fueron obtenidos por el Consejo Comunal en la fase de diagnóstico comunitario a través de la aplicación de encuestas comunitarias.

### **Aspectos socio-políticos.**

La organización social establecida en la comunidad es el Consejo Comunal y los respectivos comités de trabajo orientados al servicio de las personas que allí conviven.

Los principales y primeros actores de la comunidad que ejercen el liderazgo y constituyen las primeras asociaciones de vecinos y asociaciones culturales fueron las familias Rodríguez Calderón, Marcano Barrios, Betancourt, Rojas Morao, quienes consiguieron la creación de líneas de transporte, teléfonos públicos, construcción de casilla policial, dos escuelas y dos liceos, así mismo delimitaron la urbanización en tres grandes sectores, a saber I, II y III, quedando la comunidad objeto del trabajo social en el sector 2.

Actualmente el liderazgo en la comunidad es ejercido por los ciudadanos:

Sr. José Alberto Rodríguez

Sra. Ana Padovani

Sra. Lerida Itriago

Sra. Karlinda Payares

Abog. Asdrúbal Rodríguez

Sra. Josefina Alvarado

Sr. Luis López

Sr. Pascasio Mendoza

Sra. Oslinda Pérez

Sra. Iris Perfecto

Sra. Marianela García

Sr. Victor Zubiria

Sr. Pedro León

Sr. Antonio Padovani	Sr. Gualberto Yendiz
Sra. Carmen Espinoza	Sr. Richard Padilla
Sra. Yulie Urbaz	Sra. Adriana Chopite
Srta. Joelis Chacín	Sra. Magalis Ordaz
Sra. Yenni Salcedo	Sr. Simón Marchán
Sra. Algimia Prado	Sr. José Rafael Rodríguez
Sra. Maritza Rodríguez	Sr. Silvero Witer
Sra. Karlina Payarez	Sra. Danavis Suárez
Sra. Marbella Díaz.	

### **3.3. Consejo Comunal**

El Consejo Comunal “Alfredo Maneiro” se organizó, con esfuerzos de algunos pobladores del sector el día 10 de junio de 2007, según consta en acta de Asamblea Constituyente Comunitaria, con el voto del 35% de los electores de la comunidad, se organizó en los siguientes comités:

- Comité de Energía
- Comité de Educación
- Comité de Alimentación
- Comité de Servicios Públicos
- Comité de Empleo
- Comité de Economía Popular.
- Comité de Salud
- Comité de Saneamiento Ambiental
- Comité de Adulto Mayor
- Comité de Saberes
- Comité de Hábitat y Vivienda
- Comité Social

- Comité de Cultura
- Comité de Seguridad Integral
- Comité de Recreación y Deportes
- Comité de Madres del Barrio
- Comité de Tierras
- Comité de Discapacitados
- Comité de Agua
- Órgano Financiero

Cada uno de estos comités de trabajo esta encargado de procurar mejoras para la comunidad en la materia que le compete

## CAPÍTULO IV

### MARCO METODOLÓGICO

#### 4.1 Diseño de la Investigación

El marco metodológico, constituye, para el investigador el conjunto de normas y procedimientos que orientan la acción del mismo, para alcanzar los objetivos propuestos. Este debe tener coherencia interna entre sus distintos componentes.

Por estar este estudio en el campo de las ciencias sociales y partir de fundamentos teóricos como la teoría del constructivismo social se considera que es un estudio cualitativo por cuanto la investigación cualitativa “es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. La misma procura por lograr una descripción holística, esto es que intenta analizar exhaustivamente, con sumo detalle, un asunto o actividad particular (...) la investigación cualitativa se interesa más en saber cómo se da la dinámica o cómo ocurre el proceso en que se da el asunto o problema” (Vera, S/F:1)

Se considera que la investigación propuesta es de tipo cualitativa precisamente porque lo que realmente interesa a esta investigación es conocer los procesos para promover la participación de la comunidad en la educación de sus miembros jóvenes que cursan estudios en el liceo de la comunidad de Boyacá II. Además se considera que es un estudio cualitativo porque los datos son recogidos a través del proceso de investigación utilizando como técnica de recolección la observación en el sitio de los

acontecimientos y para el análisis de la información, la sistematización de la experiencia de promoción de la participación de la comunidad en la educación de los jóvenes que cursan estudios en el Liceo “RAFAEL FERNANDEZ PADILLA”

Para iniciar con el diseño del marco metodológico se establece que la presente investigación se desarrollará bajo el diseño **cualitativo** de la **investigación- acción-participativa (IAP)**. El diseño de la investigación se define como “... un plan global de investigación que integra de un modo coherente y adecuadamente correcto, técnicas de recogida de datos a utilizar, análisis previstos y objetivos. El diseño de una investigación intenta, de una manera clara, dar respuestas a la pregunta planteada en la misma.” Martín (citada por Balestrini, 2001: 131).

En tal sentido, y en cuanto a la Metodología es importante destacar que:

“La IAP es una metodología que permite desarrollar un análisis participativo, donde los actores implicados se convierten en los protagonistas del proceso de construcción del conocimiento de la realidad sobre el objeto de estudio, en la detección de problemas y necesidades y en la elaboración de propuestas y soluciones. Es investigación: Orienta un proceso de estudio de la realidad o de aspectos determinados de ella, con rigor científico. Es acción (asistencialista, o solidaria, o transformadora): En esta investigación hay acción la cual es entendida no sólo como el simple actuar, o cualquier tipo de acción, sino como acción que conduce al cambio social estructural. Esta investigación orienta un proceso de estudio de la realidad o de aspectos determinados de ella, con rigor científico., esta acción es llamada por algunos de sus impulsores, praxis (proceso síntesis entre teoría y práctica), la cual es el resultado de una reflexión no para conocerla, sino para transformarla. En la medida que halla mayor reflexión sobre la realidad, mayor calidad y eficacia transformadora se tendrá en ella. La investigación y la acción se funden creadoramente en la praxis” (AIF, 2002:S/P)

Se adoptó en esta investigación, como modelo de aproximación metodológica a la investigación-acción-participante por considerar que es la que permite acercarse a la

realidad y percibir la participación de la comunidad como variable de estudio, en su contexto natural sin manipulación de escenarios, para conocer y en caso de ser necesario, accionar para transformar. Otra razón para adoptar a la IAP fue que es una metodología que considera a los actores sociales como protagonistas en el proceso de construcción del conocimiento de la realidad, a la vez que son tomados como fuentes de las propuestas de posibles soluciones a los problemas que les afectan, posición ésta compartida desde el paradigma del constructivismo social, que sirvió como referencia y da fundamento teórico a la presente investigación.

Por tales razones la comunidad de Boyacá II, los profesores y estudiantes del Liceo “RAFAEL FERNANDEZ PADILLA” y los miembros del Consejo Comunal Alfredo Maneiro constituyeron la fuente primaria de información y además, fueron ellos quienes, mediante el análisis concreto de su problema, generaron las posibles vías de solución al mismo.

Para los fines del diseño es importante destacar que el trabajo se dividió en las siguientes fases:

- Fase de Observación Participante en convocatorias del Consejo Comunal y Dinámica del Liceo
- Fase de Entrevistas Semi Estructuradas para el diagnóstico de necesidades formativas dirigidas a actores claves: miembros del Consejo Comunal del Comité Educativo, docentes y directivos del liceo, miembros de la comunidad, y estudiantes del liceo.
- Fase de Diseño: Construcción de la propuesta educativa-formativa en consenso con la Comunidad
- Fase de Intervención: realización de talleres formativos a partir de los resultados del Diagnóstico

- Fase de Sistematización: registro y sistematización de la experiencia a lo largo de todas las fases y documentación.

## 4.2 Tipo de investigación

La investigación que se llevó a cabo es un proyecto factible (Plan de Formación para la Promoción de la Participación) que parte de una investigación de tipo exploratoria-descriptiva, “**El proyecto factible** consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organización o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El proyecto factible debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades.”(UPEL, 2006:21)

“Comprende las siguientes etapas generales: primera, diagnóstico, planeamiento y fundamentación teórica de la propuesta; procedimiento metodológico, actividades y recursos necesarios para su ejecución, análisis y conclusiones sobre la viabilidad y realización del proyecto; segunda, en caso de su desarrollo, la ejecución de la propuesta y la evaluación tanto del proceso como de sus resultados.” (UPEL; 2006:21) También se considera exploratoria porque “... su propósito es indagar una realidad poco estudiada,...y constituir un punto de partida importante para estudios de mayor profundidad.” (Ramírez, 2006:83) Suelen ser estudios importantes en el campo de las ciencias sociales, en virtud de que representan una primera aproximación a una realidad muy poco o nada estudiada, situación esta que provoca que haya poca posibilidad de juzgar sus hallazgos como verdaderos o falsos, “ sino que son viables o no con respecto a la experiencia” (Glaserfeld, citado por Niaz, 2001:2)

Es descriptiva porque a su vez intenta una caracterización de la realidad social desde la experiencia de cada uno de los actores involucrados. Según (Ramírez, 2006:84) la investigación descriptiva “son investigaciones que se pueden denominar de corte fotográfico” por la fidelidad que deben guardar los datos obtenidos de la realidad tal cual es, en tal sentido, la sistematización de la experiencia permitirá esta fidelidad.

Es oportuno definir en este momento que entre las especificidades de la investigación cualitativa se tiene que “...los datos no se recogen al final al administrar instrumentos, sino que se van recogiendo durante el proceso que es continuo durante toda la investigación” (Vera, S/F:2)

Vera, considera propio de este tipo de investigación, que en la fase de análisis de datos: “Prepondera más un análisis descriptivo coherente que pretende lograr una interpretación minuciosa y detallada del asunto o problema de investigación”. (Vera, S/F:2). En esa dirección fue el análisis de los datos de esta investigación, un análisis holístico que partió de una descripción para hacer interpretaciones de los fenómenos y relaciones a que hubo lugar.

#### **4.3 Población y muestra**

En la presente investigación la unidad de análisis está constituida por la comunidad de Boyacá II, sector II-B, los jóvenes adolescentes, directivos y docentes del liceo “Rafael Fernández Padilla” junto a los miembros del Consejo Comunal “Alfredo Maneiro”. Aclarando que por ser este un estudio de tipo cualitativo y abierto los individuos serán libres de participar o no. Sin embargo todos serán convocados.

#### **4.4 Técnicas e Instrumentos de recolección de datos**

Se definieron aquí los procedimientos con sus respectivos instrumentos para obtener los datos de la investigación ejecutada.

La técnica "...es un procedimiento más o menos estandarizado que se ha utilizado con éxito en el ámbito de las ciencias (...) De las técnicas más frecuentemente utilizadas en las ciencias sociales tenemos la observación y sus variantes, como la observación participante, la encuesta y la entrevista (...) El instrumento es un dispositivo de sustrato material que sirve para registrar los datos obtenidos a través de las diferentes fuentes" (Ramírez, 2006:137)

La técnica de recolección de datos será la observación participante de los hechos en la propia comunidad, y la entrevista semi- estructurada a informantes claves. Los instrumentos a utilizar son los registros anecdóticos, así como también registro de entrevistas.

La observación participante "...es el proceso que faculta a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural, a través de la observación y participando en sus actividades. Provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas" (Dewalt & Dewalt ,citado por Kawulich, 2005:3)

"La observación participante permite a los investigadores verificar definiciones de los términos que los participantes usan en entrevistas, observar eventos que los informantes no pueden o no quieren compartir porque el hacerlo sería impropio, descortés o insensible, y observar situaciones que los informantes han descrito en entrevistas, y de este modo advertirles sobre distorsiones o imprecisiones en la

descripción proporcionada por estos informantes” (MARSHALL & ROSSMAN, citado por Kawulich, 2005:5)

La técnica de la observación participante le permite al investigador vivir la investigación y aprender de los investigados. Esta técnica le abre un amplio radio para considerar situaciones a las que no tendría acceso a través de otro informante, por esa razón se considera pertinente su uso. Además que es la técnica mas pertinente al caso, en aras de conservar la coherencia interna del diseño.

La observación se llevó a cabo desde el mes de noviembre de 2007 asistiendo a las reuniones ordinarias del Concejo Comunal, cada miércoles, participando en la mesa de trabajo del Comité de Educación. Así mismo se asistió a las actividades como reuniones, tómbolas, bailoterapias realizadas por el Liceo para la comunidad y durante la primera semana del mes de octubre de 2008, a comienzos del año escolar, se observó, durante cinco días de 7:00 am a 12:00 m el desarrollo de las actividades para registrar los indicadores de interés para la participación de los padres en las actividades del Liceo.

Es importante definir acá que se hizo énfasis en observar la participación de los padres en los niveles de organización, información que manejan con respecto a los procesos educativos de los jóvenes, o el interés por asociarse en torno a intereses comunes para obtener beneficios colectivos.

#### **4.4.1 Instrumento para el diagnóstico: Guía de entrevista y observación participante**

**A continuación, se presenta la guía de entrevista utilizada con actores clave (Miembros del Consejo Comunal, personal del Liceo y jóvenes de la Comunidad Boyacá II) para realizar el diagnóstico sobre la participación de la comunidad en los temas educativos vinculados a los jóvenes.**

### **- Entrevista semi- estructurada para los miembros del Consejo Comunal**

1. ¿Cuál es el número de familias u hogares residentes en el sector, según el censo realizado?
2. ¿Cuáles son los principales problemas sociales señalados por la comunidad?
3. ¿Qué organismos e instituciones públicas operan en la zona?
4. ¿Qué organizaciones sociales y comunitarias residen u operan en la comunidad?
5. ¿Cuáles son los principales problemas que, en su opinión afectan a los jóvenes de la comunidad Boyacá II?
6. En su opinión, ¿cómo puede la comunidad contribuir con la educación de los jóvenes?
7. ¿Existe alguna organización comunitaria que vele por el desarrollo del proceso educativo de los jóvenes del liceo?
8. ¿Posee el Consejo Comunal vinculación con las autoridades del Liceo de la comunidad?
9. ¿Ha recibido la comunidad, algún tipo de formación pedagógica para establecer patrones de educación integral para los jóvenes?
10. ¿Se ejecutan reuniones de trabajo entre la comunidad, el personal del liceo y el Consejo Comunal para establecer pautas de educación conjuntas para los jóvenes del sector?
11. En su opinión ¿Ha contribuido el liceo a fortalecer las relaciones de respeto y solidaridad entre los jóvenes que atiende?
12. ¿Existe algún tipo de estrategia para coordinar acciones o actividades entre el liceo, el Consejo Comunal y la comunidad a favor de los jóvenes del sector?
13. ¿Cuáles son las áreas de intervención de los proyectos en ejecución o por ejecutar por el Consejo Comunal?
14. ¿Cuáles son las estrategias utilizadas para la comunicación e información de las acciones y decisiones tomadas por el Consejo Comunal para beneficio de la comunidad, en relación con los jóvenes del sector?

15. ¿Cómo calificaría el nivel de participación de la comunidad?
16. ¿Cuál considera usted sería el mecanismo idóneo para que el Consejo Comunal participe en la educación de los jóvenes de la comunidad?
17. Si tuvieran la posibilidad de formarse para ayudar a los jóvenes de la comunidad, ¿cuál considera usted deberían ser los temas a trabajar?
18. ¿Tiene alguna inquietud que desea comunicar?

**- Entrevista semiestructurada para personal del liceo “Rafael Fernández Padilla”**

1. ¿Cuáles son los principales problemas sociales señalados por la comunidad?
2. ¿Qué organismos e instituciones públicas operan en la zona?
3. ¿Qué organizaciones sociales y comunitarias residen u operan en la comunidad?
4. ¿Cuáles son los principales problemas que, en su opinión afectan a los jóvenes de la comunidad Boyacá II?
5. En su opinión, ¿cómo puede la comunidad contribuir con la educación de los jóvenes?
6. ¿Existe alguna organización comunitaria que vele por el desarrollo del proceso educativo de los jóvenes del liceo?
7. ¿Cómo considera Ud. la relación del liceo con los miembros de la comunidad?
8. ¿Qué estrategias usa la institución para informar a la comunidad de los proyectos educativos y comunitarios?
9. ¿Existe algún programa para promover el proceso educativo integral de los jóvenes del liceo?
10. ¿Considera que la comunidad apoya el proceso educativo de los jóvenes del Liceo?
11. ¿Se han promovido talleres de formación para la comunidad relacionados con la educación de los jóvenes?

12. ¿Considera que el Consejo Comunal ha contribuido a incrementar la comunicación con la comunidad?
13. En su opinión, ¿Ha contribuido la comunidad a mejorar el desempeño del liceo? Explique.
14. ¿Se ha promovido la asociación voluntaria de personas con el fin de mejorar el proceso educativo de los jóvenes que atiende el Liceo?
15. ¿Cómo calificaría el nivel de participación de la comunidad?
16. ¿Cuál considera usted sería el mecanismo idóneo para que el Consejo Comunal participe en la educación de los jóvenes de la comunidad?
17. Si tuvieran la posibilidad de formarse para ayudar a los jóvenes de la comunidad, ¿cuál considera usted deberían ser los temas a trabajar?
18. ¿Tiene alguna inquietud que desea comunicar?

#### **- Entrevista semiestructurada para jóvenes del Liceo**

1. ¿Te consideras satisfecho de la relación con el personal directivo, docente, administrativo, obrero, comunidad de padres y representantes del Liceo? Explica tu respuesta.
2. ¿Consideras que el Liceo está integrado a la comunidad?
3. ¿Cuáles son los principales problemas de la Comunidad Boyacá II?
4. ¿Has hecho algo para mejorarlos?
5. ¿De qué manera podrían solventarse?
6. ¿Cuáles son los principales problemas que confrontan los jóvenes de la Comunidad Boyacá II?
7. ¿Quién o quiénes podrían ayudarlos a solventarlos?
8. ¿Consideras que tus padres podrían ayudarlos a mejorar esos problemas? ¿De qué manera?
9. ¿Consideras que el Liceo podría ayudarlos a mejorar esos problemas? ¿De qué manera?

10. ¿Consideras que el Consejo Comunal podría ayudarlos a mejorar esos problemas? ¿De qué manera?
11. ¿Pertenece a algún grupo o asociación de jóvenes?
12. ¿Existen en la comunidad grupos o asociaciones para jóvenes?
13. ¿Si pudieras capacitar a tus padres sobre temas vinculados a los jóvenes, cuáles serían esos temas?

### **- Guía de observación**

A continuación, una lista de aquellos aspectos que guiaron el proceso de observación participante en la Comunidad Boyacá II.

- Promueven, la comunidad, el liceo, o el Consejo Comunal organizaciones voluntarias para contribuir a mejorar la calidad de vida de los jóvenes.
- Se produce y comunica información en relación al proceso educativo de los jóvenes.
- Existe algún proyecto direccionado para beneficiar el desarrollo del potencial de los jóvenes.
- Se discute en colectivo entre padres, profesores y comunidad el perfil a promover en el o la joven de la Comunidad.
- Coincide la comunidad, el liceo y el Consejo Comunal en la identificación de los problemas de sus jóvenes.
- Existen espacios de participación y encuentro entre miembros del Consejo Comunal, el personal del Liceo y la Comunidad en general.

#### **4.5 Técnicas de análisis de datos.**

Las técnicas de análisis de datos deben guardar coherencia con el tipo de investigación propuesta, así como también con el diseño y las técnicas de recolección de datos. En este caso por tratarse de una investigación de tipo cualitativa, entre las técnicas de análisis tienden a predominar los análisis de discursos, las interpretaciones críticas y las sistematizaciones de experiencias. “Si la investigación es de corte cualitativo no excluye el análisis de datos o información obtenida (...) todas (las informaciones) deben ser analizadas a fin de convertirlas en información relevante para la investigación y ese análisis siempre supone la utilización de criterios preestablecidos que permitan abordar los insumos obtenidos por medio de las diversas técnicas e instrumentos de la recolección de datos”. (Ramírez, 2006:144)

En el caso que ocupa la presente investigación, la información que se recabó a través de la observación participante y de entrevistas semi-estructuradas a informante claves de la comunidad, se sometió a un análisis interpretativo-crítico para sistematizar la experiencia producida en el intento de promover la participación de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes que cursan estudios en el Liceo “RAFAEL FERNANDEZ PADILLA” ubicado en el Sector II, de Boyacá II, en Barcelona, Estado Anzoátegui.

El proceso de análisis, se inició con el registro mismo de anécdotas, hechos y frases salidas del seno de la comunidad y que reflejan una estructura subyacente en la cultura propia del sector donde se desarrolla la vida cotidiana del joven o la joven que cursa estudios en el liceo “Rafael Fernández Padilla” de Boyacá II del Estado Anzoátegui.

Lógicamente, se aplicaron unos instrumentos para recolectar información de manera más formal, que sirvieron para hacer una primera aproximación, que luego fue discutida nuevamente con la comunidad para que validaran los resultados de la

misma. Sin embargo, la riqueza de la información se obtuvo del compartir conversaciones y tertulias con los distintos actores del proceso en estudio.

#### **4.5.1 Sistematización de experiencias.**

Sistematizar experiencias “...significa entender por qué ese producto se está desarrollando de esta manera, entender e interpretar lo que está aconteciendo a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso”. (Jara, S/F:2)

La sistematización, como técnica de análisis se inscribe dentro de los paradigmas emergentes que han declarado la muerte a la objetividad, así parafraseando a Oscar Jara, toma especial interés por producir conocimiento nuevo y útil partiendo de la experiencia práctica, estudiándola con detalle para hallar sus explicaciones y poder transformarla, por eso afirma que la sistematización ...permite construir capacidades, poder”. (Jara, S/F:1.)

Entre las razones para tomar a la sistematización de experiencias como técnica de análisis de datos recabados en la investigación se tiene, en primer lugar, por la posibilidad de construir conocimiento desde el pueblo para la comprensión del pueblo y poder compartir esas experiencias con otros interesados en repetirla, con el cuidado de sus especificidades. En segundo lugar, la necesidad de contribuir a construir el poder popular del que tanto se habla pero que no termina de concretarse, y en tercer lugar, por la posibilidad real que ofrece de poder mejorar la práctica, desde su comprensión en colectivo.

El proceso para realizar la sistematización se inicia con el registro de la información relevante que pueda conducir a determinar si la comunidad participa o no

en el proceso educativo de los jóvenes adolescentes y cómo lo hace, si lo hace, reivindicando los pequeños relatos, las narraciones sencillas de los habitantes de la comunidad e interrogando a la realidad planteada en dichos relatos para decodificar y comprender el por que de las concepciones existentes, por que la resistencia al cambio o el porque del cambio. Para Jara, 2001:s/p sistematizar experiencias consiste en entender porque el proceso de estudio se desarrolla de la manera como ocurre, entender e interpretar lo que esta aconteciendo a lo largo de la intervención, a partir de la reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso.

“Parte de una reconstrucción de lo sucedido y un ordenamiento de los distintos elementos objetivos y subjetivos que han intervenido en el proceso para comprenderlo, interpretarlo y así aprender de nuestra práctica”( Jara,2001:s/p).

Esta investigación apoyada por lo planteado por Jara define como proceso de sistematización a la reconstrucción de los hechos relevantes a los fines de cumplir con los objetivos y la permanente interpretación critica de los mismos, partiendo de la interrogación problematizadora de la realidad de estudio.

#### **4.6. El diseño de la propuesta**

La propuesta parte de un diagnóstico de necesidades hecho en la comunidad a través de la aplicación de un instrumento con el que se pudo recoger los principales problemas que la afectan. Luego se presenta el plan de formación que se pretende desarrollar en la comunidad, salido del análisis y discusión del diagnóstico y por construcción colectiva con miembros de la comunidad, el liceo y el Consejo Comunal y por último se sistematiza la experiencia para generar conocimiento sobre las interrelaciones y las dinámicas que se producen en el seno de la comunidad de Boyacá.

## **CAPÍTULO V**

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

En este capítulo se presentan los resultados obtenidos de la aplicación de los diferentes instrumentos diseñados para la recolección de datos en el campo, contemplados en el marco metodológico y con su respectivo proceso de análisis.

Se presentan en función de la técnica utilizada, recreando las respuestas con los testimonios de los participantes en el proceso investigativo. Los resultados de la Fase Diagnóstica de la propuesta son:

#### **5.1 Resultados de la entrevista al grupo focal del Consejo Comunal Boyacá II**

Sobre la Entrevista semi estructurada trabajada a manera de Grupo Focal con los miembros del Consejo Comunal de Boyacá II los resultados fueron:

1. Con respecto a la pregunta: ¿Cuál es el número de familias u hogares residentes en el sector, según el censo realizado?, la respuesta general obtenida fue:

Según censo realizado en julio de 2007 en los trabajos preliminares para la conformación del Consejo comunal Boyacá II, en el sector residen 1.007 habitantes. Desde esta fecha no se ha actualizado la información.

2. También se les pidió que identificaran los principales problemas sociales de la comunidad Boyacá II y las respuestas consensuadas fueron:

- El Desempleo
- La Drogadicción y,

- La Violencia intrafamiliar.

En esta respuesta el grupo de vecinos entrevistados, miembros del Consejo Comunal reconocen la presencia de estos flagelos en su comunidad, sin embargo algunos de ellos, en especial las mujeres, intentan justificar la existencia del problema de la drogadicción por que hay proveedores en la zona, considerando a ese como el factor exclusivo que motiva el problema. En el caso de la violencia intrafamiliar se dieron discusiones para clasificar los casos en los cuales estaba justificada, y los casos en los que no. Lo justifican y perciben como un medio para establecer disciplina. Uno de los testimonios da cuenta de ello:

“Hay muchachos que verdaderamente no hacen caso” (señora Lérica Itriago, 22-10-08).

Llama la atención, que no hacen mención a la situación de constantes agresiones físicas que se evidencia entre los jóvenes que estudian en el Liceo “Rafael Fernández Padilla”, a pesar de que dos meses antes según el testimonio de un vecino (José) se propuso nombrar una comisión que se dirigiera a conversar con las autoridades de la Zona Educativa para solicitar que el Liceo fuera reubicado para procurar la paz en el sector. Dichas agresiones entre los estudiantes fueron constatadas por el investigador a través de la observación no participante. Esto nos conduce a pensar que los miembros del Consejo Comunal perciben la violencia estudiantil entre los jóvenes del liceo como parte de la vida normal y cotidiana de esa comunidad, y ni siquiera es identificado o considerado como un problema relevante.

3. También se les consultó sobre los organismo e instituciones públicas que operan en la zona y respondieron:

- El módulo policial, que funciona en una comunidad vecina (sector II-A).

- El módulo de la Cruz Roja, “donde se vacunan a los niños” (Carmen de Rojas, 22-10-09)
- El Liceo, y
- El “kinder” (CEI Boyacá II).

En las observaciones se pudo constatar la presencia de éstas instituciones públicas de importancia y el potencial con el que cuentan para contribuir a mejorar la calidad de vida de los jóvenes del sector, pero que hasta ahora no han activado para atacar con decisión el problema de la violencia juvenil de los adolescentes que habitan o cursan estudios en el sector.

4. Sobre la pregunta: ¿Qué organizaciones sociales y comunitarias residen u operan en la comunidad? Respondieron:

“La única organización social y comunitaria que opera en la zona es el Consejo Comunal”. Ante esta respuesta se les consultó si anteriormente había existido alguna otra organización en la zona e informaron que: “hace años hubo un comité de mejoramiento que quiso hacer las cosas bien, pero que después desapareció”, según testimonio de Gregorio (coordinador suplente del comité de infraestructura del Consejo Comunal). Se preguntó sobre las razones por las que había desaparecido el mencionado comité y respondieron: “porque nadie iba a las reuniones y esa gente se cansó” (Mario Serrano, vocal, 22-10-09).

Al respecto, los vecinos hicieron énfasis en la semejanza con la situación del presente abordando el tema de la participación, según el testimonio de una de las vecinas: “...todo quieren que se lo hagan, ni chavistas, ni escuálidos, todos son iguales, a nadie le gusta venir.” (Lérida Itriago, 22-10-08)

Y aunque se hizo presente el tema político, lo interesante de la afirmación es que se destaca que la apatía es de todos sin distinción de posición política.

Al preguntarles, ¿Cuáles son los principales problemas que, en su opinión afectan a los jóvenes de la comunidad Boyacá II, Sector II-B?, se señala que identificaron entre los principales problemas de los jóvenes de la comunidad, a la inseguridad, y agregaron: "... aquí matan a quien sea por una pendejá" (Karlinda, 22-10-08). También indicaron la deserción escolar como problema, la violencia juvenil entre los estudiantes del liceo, que justifican según la opinión de algunos miembros del Consejo Comunal, porque: "...ellos tienen que aprender a defenderse." (Orlinda, coordinadora del comité de educación del Consejo Comunal, 22-10-08)

Además indican que una de las causas es la falta de instalaciones deportivas, lo cual consideran como uno de los orígenes por el que según sus palabras: "...aparece tanto malandro". Resalta a la mirada del investigador que logran identificar a la desnutrición como uno de sus problemas, resaltado en sus testimonios: "... porque hay muchos que no comen bien, porque no tienen trabajo, a veces salen a robar para comer" (Orlinda).

Con esta respuesta los miembros del Consejo Comunal reconocen como prioritarios los problemas de inseguridad, bastante acentuado en la zona, la deserción escolar, porque muchos jóvenes se ven en la necesidad de buscar su propio sustento y para ello abandonan la escuela, la falta de instalaciones deportivas, al respecto el investigador pudo constatar en campo durante las observaciones, que no es la falta pues en la comunidad existen un estadio de baseball y softball pero se encuentran bajo régimen de concesión por clubes deportivos que los mantienen y lo administran para su uso particular, negándose a la comunidad su participación en el uso de lugares que fueron concebidos originariamente como espacios públicos. También existe una cancha de usos múltiples dentro de las instalaciones del Liceo "Fernández Padilla" cuyo uso está restringido al horario escolar y a las actividades de educación física, desaprovechando un recurso que podría ser usado por los mismos jóvenes estudiantes o no, que viven en el sector ocupándose en horas de actividad física y

recreativa y no en el ocio. Estas decisiones en torno al uso del espacio escolar acentúan la desvinculación entre el liceo y la comunidad.

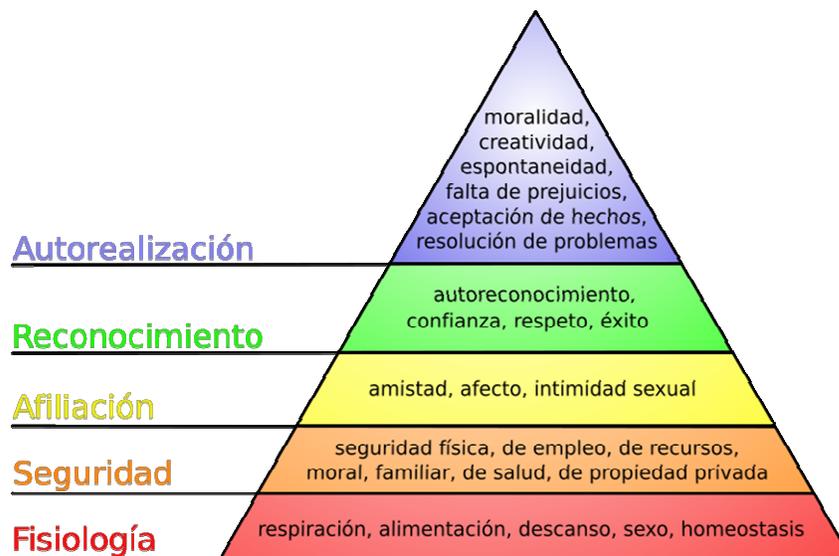
5. Al consultárseles sobre su opinión en torno a, ¿Cómo puede la comunidad contribuir con la educación de los jóvenes adolescentes?, respondieron:

“Será cuidándolos desde chiquitos, porque después que están torcidos, nadie los endereza, son muy pocos los que se componen.”(Amada, suplente del comité de la tercera edad, 22-10-08) Esta respuesta en particular llama la atención del investigador, pues el testimonio proviene de una docente jubilada, que considera que los jóvenes con dificultades conductuales padecen de una situación irreversible que estigmatiza su futuro. En este testimonio y en las observaciones realizada a este grupo, el investigador pudo constatar que ellos perciben que el destino determina parte importante de sus vidas en tanto que, según sus testimonios: “...tiene unos favorecidos que no son la mayoría, independientemente de las acciones que se pudieran tomar al respecto”. Hay muestras de una posición muy pesimista ante el futuro de sus jóvenes, determinada quizás por la cultura de la desesperanza y la sobrevivencia tan arraiga en las comunidades pobres de Venezuela.

Con ese fenómeno, el de la desesperanza aprendida, es que la propuesta educativa que se presenta como resultado de este diagnóstico intenta romper, constituyéndose en una acción concreta en la que a partir de procesos educativos, se rompe con prejuicios y estigmas culturalmente aprehendidos y/o heredados.

Otra parte del grupo expresó una visión diferente y señalaron la posibilidad de ayudar a los jóvenes de la comunidad atendiendo sus necesidades. Sin embargo, cuando se ahondó en el tipo de necesidades a las que se referían, se constató que más allá de las psico-efectivas y educativas, se referían a las necesidades materiales exclusivamente.

Tenemos en estas respuestas dos visiones segmentadas pero distantes a la vez de lo que a la vista del investigador es lo realmente importante, es decir, no comprenden ni conciben al ser humano (sus jóvenes) como un sistema integral, que en determinados momentos de su desarrollo requiere de atención física, psicológica, social, emocional, etc. Es quizás por esta visión reduccionista, que los adultos de esta comunidad sólo hacen énfasis en lo concreto: la satisfacción de las necesidades físicas, de cuidado, materiales y de consumo, considerando además que la satisfacción de éstas garantizarán el éxito del futuro adulto. Están pues en los dos primeros escalones (Fisiología y Seguridad) de la pirámide de Maslow tal como se aprecia en la gráfica a continuación:



Fuente: Revista de Psicología. Por: FRANCISCO JOSÉ NAVAS AINZ Psicólogo Colegiado AO05916 · Tlf: 690146870 · Email: [fjnavas@hotmail.com](mailto:fjnavas@hotmail.com) Consulta en la Web el 25 de enero de 2009.

No hay una visión integral del joven adolescente como un ser humano complejo, con distintas dimensiones para poder visualizar su proceso educativo como un proceso integral que requiere de la participación de la familia, la escuela, la comunidad y la sociedad en general.

6. Ante la pregunta de: ¿Existe alguna organización comunitaria que vele por el desarrollo del proceso educativo de los jóvenes del Liceo?, respondieron:

“No existe ninguna en específico, y para eso está el Liceo, uno no sabe de eso, los ayudamos en lo que podemos pero hay tareas donde yo no conozco y se me hace difícil” (Sra. Marta, vocera, 22-10-08)

Nuevamente en esta respuesta tan significativa, se observa la concepción parcelada sobre la realidad del joven y de su entorno. El proceso educativo se concibe como el acto de “participar” en el sistema de educación formal y por tanto se delega totalmente la responsabilidad sobre la educación de los jóvenes en el Liceo, dejando la familia de ocupar un espacio que por deber y derecho natural le corresponde.

Afirman y lo resaltan, que no hay organización comunitaria alguna para velar por el proceso educativo de los jóvenes, lo cual es un indicador de que no hay participación de la comunidad en tal proceso, aún cuando dentro de la concepción del Consejo Comunal como instancia de participación comunitaria, existe la figura del Comité de Educación. Señala Meister, citado por Torrealba, que y retomamos de nuevo el concepto: “...la participación es la asociación voluntaria de personas en una actividad común de la que se pretende obtener beneficios que no sean solamente individuales e inmediatos...” Aquí a pesar de haber un problema común que afecta a toda la comunidad, como lo es la educación de los jóvenes adolescentes, su formación en valores y su inserción exitosa en la sociedad, la comunidad no se ha enfocado hacia su organización para la búsqueda de soluciones ante el problema que experimenta la comunidad en torno a la calidad de vida de sus jóvenes. Su proceso de participación al respecto se traduce en una demanda de tales soluciones al Liceo como representante del sistema de educación formal. Es una respuesta cómoda y aislada, en clara evidencia de desvinculación y disfunción entre las partes integrantes del sistema familia-jóvenes-comunidad-liceo en la Comunidad Boyacá II.

7. Para poder ratificar la tesis anterior se les consultó: ¿Posee el Consejo Comunal vinculación con las autoridades del liceo de la comunidad? Y respondieron:

“No tenemos relación con ellos. En realidad, esa directora es muy odiosa y hemos ido, como dos veces y no nos ha querido atender, cuando no está ocupada, es que salió a hacer algo, pero nunca puede” (Sra. Orlanda, representante del comité de educación del Consejo Comunal, 22-10-08)

A pesar de que la respuesta evidencia posiciones personalistas, se ratifica el divorcio que existe entre los representantes de la comunidad organizada (Consejo Comunal) y el Liceo. Esta es una de las acciones inmediatas a emprender a partir del proceso de formación que se propone en esta investigación, promoviéndose procesos de diálogo y consenso a partir de la identificación de puntos de encuentro entre los actores del sistema arriba reseñado, pues de mantenerse esta distancia en el tiempo, se seguirá afectando el proceso educativo y de formación integral de los jóvenes adolescentes que estudian en el liceo y viven en la comunidad, puesto que no se han construido relaciones funcionales para garantizar el flujo comunicacional necesario para coordinar las acciones indispensables para mejorar la situación actual.

Ante la pregunta: ¿Ha recibido la comunidad, algún tipo de formación pedagógica para desarrollar procesos de educación integral para los jóvenes?, respondieron al unísono que no se ha recibido formación alguna, sin embargo el señor Cleto afirma que: “...eso no hace falta, eso es cuestión de sentido común. ¿Quién enseñó a mi mamá? y aquí estoy yo, sano y entendí desde chiquito que no debía meterme en problemas con nadie”

Se observa en esta intervención el carácter empírico con que la comunidad asume el proceso educativo de los jóvenes, razón por la cual el señor Cleto fue apoyado en su posición por la mayoría de los otros miembros, sin embargo, una de las vecinas más jóvenes que se encontraba presente en el grupo focal afirmó

que: "... sí es necesario y se evitarían muchos problemas si estudiáramos como educar a los hijos, porque realmente cada quien lo hace como le parece y no sabe si está bien o mal" (Nextza, 22-10-08)

Los presentes hicieron gestos de aceptación de la propuesta de la joven pero no opinaron al respecto. La reflexión que quedaba en el espacio era: si lo estuviéramos haciendo bien entonces no habrían tantos problemas con los jóvenes de la comunidad.

8. Continuando el trabajo con el grupo focal para establecer la existencia de relaciones mínimas entre los entes involucrados, se les consultó: ¿Se ejecutan reuniones de trabajo entre la comunidad, el personal del liceo y el consejo comunal para establecer pautas de educación conjuntas para los jóvenes del sector?, y respondieron:

"No se ejecutan reuniones con el Liceo" (Orlinda, 22-10-08). Y la respuesta fue contundente, siendo otra evidencia de la desarticulación entre las partes del sistema conformado por la comunidad de Boyacá II sector II-B, lo que rompe la posibilidad de un funcionamiento con interacciones positivas necesarias para abordar con éxito los problemas comunitarios identificados. Cada cual tiene su propio ritmo de acción, su propia programación, sin la mínima comunicación para encontrar metas comunes y trabajar en función de ellas.

9. También se quiso conocer la percepción que tienen en el Consejo Comunal sobre la actualización del Liceo con la siguiente pregunta: En su opinión ¿Ha contribuido el liceo a fortalecer las relaciones de respeto y solidaridad entre los jóvenes que atiende?, y respondieron:

"Bueno ellos hacen su trabajo, pero esos muchachos son rebeldes. Ellos, me imagino que les dicen lo que tienen que hacer, pero esos muchachos que va, al final hacen lo que les da la gana, ¿si no le hacen caso a uno?. Con la mía, yo no le

echo culpa a nadie, a mi se me va a secar la lengua de tanto hablar con ella, (en tono agresivo) y nada, ella no le hace caso a nadie”.(Sra. Carmen)

En esta visión se puede evidenciar como el tema de la responsabilidad sobre la formación de los jóvenes de la comunidad queda diluido o en todo caso, se traslada a los mismos jóvenes adolescentes, quienes son considerados según este discurso, como un adulto capaz de tomar decisión y dar respuestas a situaciones para las que no está psicológicamente, ni socialmente preparado. Ni la familia, ni el Liceo, según opinión de los miembros del Consejo Comunal, son percibidos como partes responsables del sistema social que debería participar en la educación a sus miembros para que se desempeñen de la mejor forma posible en la sociedad, mediante el establecimiento de relaciones basadas en valores como el respeto, la solidaridad, la hermandad, la fraternidad y la justicia con sus pares, que son tan importantes para el establecimiento futuro de relaciones sociales sanas.

12 Al identificar la no atención de los problemas originalmente identificados como los principales por parte del Consejo Comunal, entonces se les preguntó: ¿Cuáles son las áreas de intervención de los proyectos en ejecución o por ejecutar por el Consejo Comunal? Y respondieron:

“El único proyecto por ejecutar es la construcción de una casa comunal, porque se tiene el dinero, asignado por la gobernación y es necesaria como espacio para las reuniones del Consejo Comunal”. Al profundizar en este punto se les consultó sobre la posibilidad de ejecutar proyectos sencillos que podrían beneficiar a la comunidad, y se observó en las intervenciones de los participantes que la comunidad, representada por los miembros del Consejo Comunal, no reconoce los problemas sociales como urgentes de intervenir, en consecuencia no están incluidos ni siquiera en la lista de posibles proyectos a ejecutar en los próximos dos años.

13. En vista de la planificación presentada se les consultó: ¿Cuáles son las estrategias utilizadas para la comunicación e información de las acciones y decisiones tomadas por el Consejo Comunal en torno a los problemas de la comunidad y sus posibles soluciones?, esto con la idea de verificar los mecanismos que el investigador deberá instrumentar para promover la aprobación de la propuesta de formación, y respondieron:

“Se informa a la comunidad básicamente, a través de avisos hechos en papel bond y se pegan en la licorería, o en el abasto chino que está en la principal (calle), no podemos hacer más nada, no tenemos un buen sonido que sirva para llamar la atención. Entre nosotros nos pasamos mensajes para avisar cualquier cosa” (Gregorio, 22-10-08)

En esta respuesta se puede constatar el nivel rudimentario a través del cual, el Consejo Comunal como instancia de representación popular informa a la comunidad, aquellas decisiones que tal como lo establece la Ley de Consejos Comunales, deberían ser sometidas a consulta de la comunidad en acto de asamblea. En ese sentido, un espacio propicio para el ejercicio de la participación comunitaria como las asambleas de ciudadanos es sustituido por avisos de papel.

En síntesis, es escasa la comunicación con el resto de la comunidad, además de impersonal, al realizarse a través de dichos avisos, que por lo general no son leídos y no son utilizados para informar realmente. Así la información que debe fluir dentro de las partes del sistema social, para garantizar la negentropía, es decir el orden que se establece solo por acciones del hombre, no fluye y esto tiende a conducir al sistema al desorden, lo cual tiene sus manifestaciones concretas en los problemas que padece la comunidad, entre ellos la escasa participación de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes adolescentes que tiene como consecuencia inmediata la deformación de valores fundamentales para la sana convivencia de éstos con la familia y con sus pares.

14. Para poder abordar directamente a la comunidad en su concepción sobre la participación ciudadana se les preguntó: ¿Cómo califica el nivel de participación de la comunidad?, ellos afirman bajo un acuerdo general que es muy baja, y creen que es la causa del poco desarrollo comunitario, porque según sus propias palabras: “... aquí se quiere hacer algo y nunca se puede porque nadie asiste, y por eso estamos como estamos, nunca se puede hacer nada, nosotros solos podemos querer mucho pero no podemos solos” (Carmen, 22-10-08)

Todos los miembros del Consejo Comunal, asistentes a esta actividad, están de acuerdo que la participación es muy baja, y reconocen que es una causa que limita el desarrollo de la comunidad. En sus discursos se concluye que toman la participación como sinónimo de asistencia, sin embargo, cuando se evalúa su nivel de asistencias a las reuniones posteriores, se constata que éstas son irregulares.

Cabe destacar que aún cuando dicen saber que la escasa participación es causa de su bajo nivel de desarrollo comunitario, en la práctica, los miembros del Consejo Comunal exhiben la misma conducta del resto de la comunidad. Se les asigna en reunión, una responsabilidad y luego se ausentan dos o tres semanas y la actividad asignada queda sin ejecución. Esa situación restringe el abordaje exitoso de los problemas que afectan a la comunidad en virtud de que el Consejo Comunal está definido en la ley como una instancia de participación, y en la práctica, la comunidad espera que éste motorice las acciones para elevar la calidad de vida. Por ello, al no satisfacer las expectativas de la comunidad, la imagen de los miembros del Consejo Comunal se debilita y pierde su valor como instancia de participación comunitaria.

15. Cuando se les consultó sobre ¿Cuál considera usted sería el mecanismo idóneo para que el Consejo Comunal participe en el proceso educativo de los jóvenes de la comunidad?, Ellos opinaron según consta en el siguiente testimonio: “... que el mecanismo es reunirse con los jóvenes para explicarles como se deben comportar,

hacer jornadas de orientación donde se traigan especialistas en el tratamiento de jóvenes y así los ayudan a ellos y a nosotros” (Lérida)

Todos estuvieron de acuerdo con la respuesta y en ella, los miembros del consejo comunal pueden estar indicando la necesidad de establecer una relación de educación no formal, de acercamiento más afectivo con los jóvenes, de buscar opiniones especializadas para orientarlos, y así contribuir a despejar las dudas y a superar los conflictos propios que se presentan en esa edad, consigo mismo, con los padres y con los pares.

16. Para poder identificar temas de interés que pudieran ser orientadores e incorporados en la propuesta, se les consulto: Si tuvieran la posibilidad de recibir formación para ayudar a los jóvenes de la comunidad. ¿Cuáles considera usted deberían ser los temas a trabajar?, y ellos respondieron en consenso:

- a) Buen comportamiento ciudadano
- b) El respeto a los mayores
- c) El embarazo adolescente.

A partir de esta respuesta se observa una contradicción entre lo que se espera de los jóvenes, y lo que se les provee a nivel emocional como seres humanos. Por un lado, en la respuesta a la pregunta 6 plantean que la comunidad puede contribuir con la educación de los jóvenes atendiendo sus necesidades, físicas y económicas o materiales, no se identifica la necesidad de trabajar valores fundamentales. En esta oportunidad expresan que es necesario formarse para ayudar a que los jóvenes se eduquen para que sean mejores ciudadanos, pero son motivados y formados para defenderse de la violencia, con más violencia, dando paso a la ley del más fuerte. Sin embargo, es interesante y se debe aprovechar la apertura de la comunidad para recibir formación en las áreas de su interés, tal como lo muestra la respuesta a esta pregunta donde proponen básicamente el trabajo de los valores y la formación ciudadana.

14. Finalmente se abrió el espacio para que libre y espontáneamente comunicaran cualquier otra inquietud y señalaron:

“Si creemos que es necesario ayudar a que nuestros muchachos puedan desarrollarse mejor, pero uno no consigue apoyo de nadie, ya que ustedes nos quieren ayudar, pues sean bienvenidos”. (Orlinda, 22-10-08)

Con los resultados expuestos, se abre con la comunidad Boyacá II a través de la figura del Consejo Comunal una oportunidad para abordar el problema de la educación integral de los jóvenes del sector y la necesidad social de que la familia y la comunidad asuman sus responsabilidades al respecto.

En síntesis podemos resaltar como los aspectos centrales derivados de esta entrevista semi-estructurada que: es necesario abordar como tarea inmediata la apertura de espacios de dialogo entre las partes del sistema familia-comunidad-escuela- adolescentes, a fin iniciar la ejecución de las acciones requeridas que permitan el reestablecimiento del orden en el sistema social, porque de lo contrario se esta comprometiendo en el presente, por comodidad o por negligencia, el futuro de los jóvenes de la comunidad.

## **5.2 Resultados sobre la Entrevista semiestructurada dirigida al personal del Liceo “Rafael Fernández Padilla”**

Sobre la Entrevista semi estructurada trabajada a manera de Grupo Focal con los miembros del Liceo “Rafael Fernández Padilla”, los resultados fueron:

1. ¿Cuáles son los principales problemas sociales que tiene la comunidad?

Los profesores y otros empleados del Liceo “Rafael Fernández Padilla” identifican como los principales problemas de la comunidad a:

- El desempleo en que vive la mayoría,

- La inseguridad y
- La falta frecuente del vital líquido (agua), afirman que por la falta de agua se pierden muchas clases (Olgamar, secretaria de la institución, turno de la mañana, 28-10-08)

Coinciden con los miembros del Consejo Comunal al identificar como problema principal de la comunidad el desempleo, pero con los otros temas no coinciden en las percepciones.

2. ¿Qué organismos e instituciones públicas operan en la zona?

Los trabajadores del liceo reconocen como organismos e instituciones públicas que operan en la comunidad a La policía del Estado, Al módulo de la Cruz Roja, y al módulo de Mercal.

En esta respuesta los miembros del Liceo “Rafael Fernández Padilla”, no se identifican a si mismos como institución pública, lo cual tiene sus consecuencias, entre ellas la falta de sentido de pertenencia e identidad colectiva, la desarticulación con los procesos que afectan a la comunidad, y el incumplimiento de uno de sus roles como articulador del sistema constituido por la comunidad de Boyacá II, sector II-B, esta situación ha producido a juicio del investigador, un desequilibrio que contribuye en procesos de anomia o entropía dentro del sistema estudiado.

3. ¿Cuáles organizaciones sociales y comunitarias residen u operan en la comunidad?

El personal del Liceo respondió que no existe ninguna organización social o comunitaria que funcione en el sector, desconociendo la presencia del Consejo Comunal como organización comunitaria. Esto confirma la poca o inexistente vinculación entre el liceo y la comunidad a la que está se debe.

4. ¿Cuáles son los principales problemas que, en su opinión afectan a los jóvenes de la comunidad Boyacá II?

En opinión de los miembros del liceo, los problemas que afectan a los jóvenes de la comunidad en orden de prioridad son: El desempleo, La inseguridad y, La falta de agua.

Como se observa, hicieron una transferencia al identificar los mismos problemas de la comunidad en general. Hízole la investigadora hincapié en que se preguntaba en relación a los jóvenes y ellos recalcaron según su testimonio: “...si esos son los problemas de la comunidad son también los problemas principales de los jóvenes”. Luego de insistir en una respuesta más amplia, mencionaron el problema de la violencia juvenil que se vive en el propio liceo, percibiendo como causa principal que origina este fenómeno a la violencia que se transmite y se observa en los canales de televisión.

Llama la atención del investigador que los docentes expresaran tanta confusión para describir los problemas que confrontan los jóvenes del sector, especialmente si se considera que los jóvenes transcurren mayor tiempo en su Liceo que en la casa. Pareciera que existe entonces, una total desconexión entre el docente comprometido con la realidad de sus estudiantes y un docente distanciado de esa realidad. Pareciera ser el caso de los presentes durante la entrevista.

4. En su opinión ¿Cómo puede la comunidad contribuir con el proceso educativo de los jóvenes que son atendidos por el liceo?

Los miembros del liceo opinan que la comunidad puede ayudar, asistiendo a las reuniones para saber qué es lo que hace el joven, o qué aspectos deben mejorar, interesándose más por las actividades que desarrollan sus representados en el Liceo.

La respuesta del personal del liceo asigna a los padres, y a la familia un papel netamente pasivo, basta con “saber que es lo que hace el muchacho” sin dejar claro que se requiere con urgencia su participación activa para ayudar a los adolescentes a superar con éxito esa etapa de la vida, y asegurar un futuro productivo. Tampoco presentan propuesta alguna en beneficio de los jóvenes, conociendo los problemas que confrontan, y reducen el proceso educativo al desempeño del joven dentro del sistema educativo formal, coincidiendo en esto con las apreciaciones de la comunidad, representada en el Consejo Comunal, quienes expresan la misma visión segmentada de lo que es el proceso educativo de los jóvenes adolescentes.

5. Luego, con la intención de la investigadora de corroborar la no participación de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes se les preguntó: ¿Existe alguna organización comunitaria que vele por el desarrollo del proceso educativo de los jóvenes del liceo?

Con algunas dudas, los entrevistados respondieron que no, y manifestaron que si existe alguna no se ha comunicado con ellos, tal como afirman en un testimonio: “... como es lógico porque esta es la institución educativa” (Yraida García, directora, 28-10-08). Posición contraria a la mostrada en la respuesta a la pregunta 2 cuando no se reconocieron como una institución pública de las que operan en la zona. Parece a juicio del investigador y por las expresiones y los gestos corporales, una reacción ante un posible desconocimiento del autonombramiento de la escuela como la “encargada” exclusiva de educar.

Igualmente esta respuesta demuestra que la comunidad no posee mecanismos de articulación con el Liceo y eso limita su participación y presencia en el mismo, dado que la única figura existente, que es el Consejo Comunal presenta debilidades en el cumplimiento de las funciones que le asigna la ley, no es reconocida por el liceo, evidenciando, una vez más la desvinculación de la escuela y la comunidad.

Lo observado y constatado a través de las entrevistas al respecto, justifica la intervención comunitaria con un plan de formación para promover la participación activa de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes del sector, una vez que el investigador conoce de cerca la realidad de los jóvenes en la zona.

6. Para ahondar en el punto del divorcio entre las partes, pero desde la perspectiva del liceo se preguntó: ¿Cómo considera ud. la relación del liceo con los miembros de la comunidad?

La respuesta fue contundente: “No son muy buenas, porque aquí de todo se culpa al liceo. La comunidad no asiste a las reuniones, se le pide colaboración y no colaboran, creen que se suspenden las clases porque uno quiere, no se dan cuenta que falla la luz y el agua a cada rato, que los malandros no nos dejan trabajar, sólo el liceo es culpable de todo e insultan a uno. Ya aquí lo que da es miedo a trabajar” (Clara 28 10-08)

En el mismo plano se dieron otras respuestas donde se ratificó el divorcio que existe entre el liceo y su comunidad afectándose mutuamente de manera negativa porque no se han unido para enfrentar juntos los cambios de época y la resistencia que se pudiera generar en la comunidad, pero lo grave de esto es que el personal del liceo se siente víctima de la inacción de la comunidad, los responsabiliza de la mala relación, y de las debilidades del liceo, aislándose y esperando que sea la comunidad quien tenga la iniciativa, cuando podría ser lo contrario, dando muestra, en opinión de la investigadora, de la presencia de la cultura del asistencialismo, donde basta con esperar a “que otro resuelva,” conducta que profundiza los problemas existentes en la comunidad.

De nuevo se confirma por un lado, que la participación es entendida como la asistencia a reuniones. También, que las responsabilidades de la inacción se

trasladan a otros actores y no se plantea la reflexión en torno a lo que es posible a partir de iniciativas propias.

7. Para conocer como concibe la institución el papel de la comunicación en el hacer diario propio y de la comunidad se preguntó acerca de: ¿Qué estrategias usa la institución para informar a la comunidad de los proyectos educativos que posee?

La respuesta obtenida fue: “Aquí se convoca a la gente por afiches, cada vez que es necesario y, además, no se olviden que nosotros trabajamos con muchachos grandes y a ellos se les informa por los micrófonos y cada profesor ayuda a informar cuando es necesario”. (Jesús, profesor, 28-10-08). Se hizo una repregunta en tanto que estas actividades rudimentarias no han dado resultados satisfactorios, entonces ¿por qué no cambiar la estrategia? La respuesta fue: “¿Cómo? si lo poco que hacemos, lo hacemos con nuestros recursos. A nosotros nos gustaría hacer otras cosas (sin especificar qué cosas) pero no hay con que”

En esta respuesta se puede constatar, que no existe una política comunicacional efectiva implementada por la institución, ni la voluntad para establecer interrelaciones con el resto de la comunidad que supongan un esfuerzo mayor al de la inactividad generalizada e instituida y observada en campo por la investigadora. Esa posición es comprensible si desde la perspectiva del liceo, éste es un aparte de la Comunidad que no se reconoce como parte importante del sistema.

8. ¿Existe algún programa para promover el proceso educativo integral de los jóvenes del liceo?

No existe ningún programa extraordinario de este tipo. Señalaron que se empeñan en: “... dejar el alma en avanzar el proceso de educación de los jóvenes

del liceo, pero no logran más por no tener las condiciones”. (Yraida, 28-10-08)  
(Sin especificar cuales son las condiciones necesarias).

Se puede constatar la presencia de una concepción errada sobre lo que es un proceso educativo, reduce éste al desempeño escolar formal, suscribiendo la formación a lo meramente académico. No se considera a la interacción diaria con la familia y la comunidad como parte del proceso integral que educa, en valores, en inteligencia emocional y manejo de emociones, en contribuir en la conformación de la personalidad de los jóvenes, y que por lo tanto, merece especial atención.

9. En relación a la percepción que la institución tiene sobre el desempeño de la comunidad se pidió ¿Considera que la comunidad apoya el proceso educativo de los jóvenes del liceo?

La respuesta fue un no contundente, pero se fundamenta en que la comunidad frecuentemente no asiste a las convocatorias del liceo, por eso, y solo por eso, ellos consideran que la comunidad no apoya el proceso educativo de los jóvenes del liceo.

La respuesta se reduce, al igual que la anterior, a la consideración de que el proceso educativo se circunscribe al espacio de la educación formal que se imparte en las instituciones dedicadas para tal fin, y subestimando el papel de la familia y la comunidad en ese proceso.

10. Para corroborar la subestimación por parte de la institución educativa, de la comunidad se solicitó información acerca de si ¿Se han promovido talleres de formación para la comunidad relacionados con la educación de los jóvenes?

Aquí se evaden responsabilidades, al manifestar que: “... si no asisten a una simple reunión, menos van a asistir a otra cosa un poco más exigente, que requiere tiempo”. “En realidad no se han hecho pero también es que hay muchas

cosas que hacer como para perder el tiempo y para que no vengan” (Yudith, docente, 28-10-09),

El nivel de esta repuesta ratifica que se subestima a la comunidad y el potencial que en ella reside. Y esto da cuenta de todo lo que hay por hacer en esta comunidad a nivel de integración y cohesión social, pues los docentes del Liceo consideran que perderían el tiempo si se intenta trabajar de forma mancomunada con la comunidad para resolver problemas que afectan a todos por igual.

10. Ante la pregunta de si consideran que el Consejo Comunal ha contribuido a incrementar la comunicación con la comunidad, respondieron:

“Ese Consejo Comunal es un desastre, todos los días quieren hacer algo nuevo y en realidad nunca hacen nada, yo fui en una oportunidad a una reunión y me fui, porque la discusión era sobre cómo podemos hacer para cuidar el Mercal, y yo dije que para eso estaba la policía, uno no tiene tiempo para perder en eso” (Carmen Rosa, obrera, residente de la comunidad, 28-10-09)

Los presentes tenían rostros de asombro y aprobación a lo manifestado por la señora, donde se descalificaba al Consejo Comunal como organización comunitaria y como instancia de participación, desconociendo los esfuerzos de la comunidad por comenzar a organizarse. No se le dio realmente, respuesta a la interrogante planteada y el investigador considera que es porque existe una distancia muy grande entre lo que ocurre en la comunidad y la dinámica interna del Liceo, aunque quienes laboren en él también sean miembros de la comunidad.

11. En su opinión, ¿Ha contribuido la comunidad a mejorar el desempeño del liceo? Explique.

Una de las respuestas fue la siguiente: “Bueno no se puede decir que no, sí colaboran pero no lo suficiente, si ellos (la comunidad) tomaran conciencia se pudiera trabajar mejor” (Juan, docente, 28-10-08).

Se evidencia con esta respuesta la contradicción entre la respuesta de la pregunta 11 donde consideraron que promover talleres para la comunidad relacionados con la educación de los jóvenes era una pérdida de tiempo, y la actual, en la que reconocen, con la aprobación de todos, que si unieran los esfuerzos trabajarían mejor, aunque sin precisar los términos.

Para el investigador queda claro que ellos miembros del Liceo que participaron de la entrevista están concientes que con el apoyo de la comunidad pueden lograr resultados satisfactorios para ambos, el liceo y la comunidad. Sin embargo implica mayor dedicación y trabajo, y ubicándose en las parcelas individuales, es más fácil no hacer nada, mientras tanto el sistema se encamina hacia el desorden porque es la tendencia natural ante la ausencia de acciones del hombre para el mantenimiento del orden respectivo.

12. Ante la pregunta: ¿Se ha promovido la asociación voluntaria de personas con el fin de mejorar el proceso educativo de los jóvenes que atiende el liceo?, respondieron:

“Aquí se les ha convocado muchas veces, no directamente para promover la asociación, pero es que no vienen. Aquí fue muy difícil, el año pasado no se podía constituir la asociación civil, porque nadie quería asumir, de hecho se eligió y no hicieron nada, porque más nunca vinieron, esa es una tarea muy difícil”(Clara, docente, 28-10-08).

Del análisis de esta respuesta podemos concluir que no se ha promovido la organización voluntaria de personas desde el liceo, para coadyuvar en el mejoramiento del proceso educativo de los jóvenes, ya que en el liceo se

considera que la posibilidad está negada, han sido invadidos por la cultura de la desesperanza, porque no han tenido éxito con otras convocatorias.

13. Para ahondar en el conocimiento sobre el problema de la desarticulación se preguntó a los presentes en la entrevista colectiva ¿Cómo calificarían el nivel de participación de la comunidad?

En respuesta a esta pregunta los miembros del liceo calificaron el nivel de participación de la comunidad como muy bajo. Al argumentar la respuesta afirman que son muy pocos los que asisten cuando se les llama para tratar algún asunto de interés común, reafirmando que asumen la participación como la mera asistencia a las actividades que eventualmente convoca el liceo, sin que los asistentes tengan realmente la posibilidad de influir en las decisiones.

14. ¿Cuál considera usted sería el mecanismo idóneo para que el Consejo Comunal participe en el proceso de educación de los jóvenes de la comunidad?

Uno de los testimonios es claro al respecto: “Ellos pueden participar ayudando a los representantes a comprender que tienen que colaborar, si ellos logran que la comunidad entienda que tiene una responsabilidad con sus jóvenes, ya eso es una ayuda bien valiosa” (Celina, docente, 28-10-08)

En el análisis a esta respuesta se observa que los miembros del liceo no proponen mecanismo idóneo alguno para la participación del Consejo Comunal y visualizan al Consejo Comunal como un organismo extracomunitario, desvinculado de quienes son representantes en el liceo, ignorando con ello que el Consejo Comunal está constituido por los mismos representantes en cumplimiento de otros roles, desaprovechando la oportunidad que pudieran tener para mejorar sus resultados al apoyarse en el Consejo Comunal, para la integración con la comunidad y construir así la negentropía de ese sistema comunitario.

15. Si tuvieran la posibilidad de formarse para contribuir con el proceso educativo integral de los jóvenes de la comunidad, ¿Cuáles considera usted deberían ser los temas a trabajar?

En opinión del personal del liceo se deben trabajar temas como: La orientación vocacional, La autoestima de los jóvenes y, Las drogas como flagelo social.

Estos temas, que según el personal del liceo se deben trabajar, fueron seleccionados en un proceso de diálogo grupal por los asistentes a la entrevista. Los temas sugeridos desde la perspectiva del liceo no coinciden con lo que la comunidad considera son las prioridades de atención en cuanto a la formación de sus jóvenes, sin embargo, es interesante observar que uno de los temas sea el vinculado con las Drogas, problema que identificó el Consejo Comunal, pero que los representantes del Liceo no pudieron identificar como prioritario. Era de esperar que aparecieran temas vinculados a la orientación vocacional, determinante para el proceso de la toma de decisiones del adolescente cerrando ciclos en el bachillerato. El tema de la autoestima está en el marco del manejo adecuado de las emociones y pudiera vincularse además con el tema del embarazo adolescente planteado también por el Consejo Comunal.

En síntesis, los resultados más destacados de la entrevista grupal al los miembros del liceo son: Que la institución educativa se atribuye a si misma el derecho para educar por ser representantes de la educación formal, desestimando el papel natural de la familia y la comunidad en la educación de sus miembros, pero al mismo tiempo responsabiliza a aquellos por los resultados visibles del mal funcionamiento del sistema social. Esta visión parcelada del proceso viene dada, según juicio de la investigadora, por el divorcio que se presenta entre las partes del sistema en estudio, y que esta afectando el desempeño social de los jóvenes de la comunidad.

### 5.3 Resultados sobre la Entrevista semiestructurada dirigida a un grupo de jóvenes del Liceo “Rafael Fernández Padilla”

Sobre la Entrevista semi estructurada trabajada a manera de Grupo Focal con diez (10) jóvenes del Liceo “Rafael Fernández Padilla”, los resultados fueron:

1. ¿Cuales son los principales problemas sociales de la comunidad?

Alternativas	Nro de respuestas
Cancha Deportiva	4
Baja Calidad de los servicios básicos	3
Inseguridad	2
Violencia generalizada	1



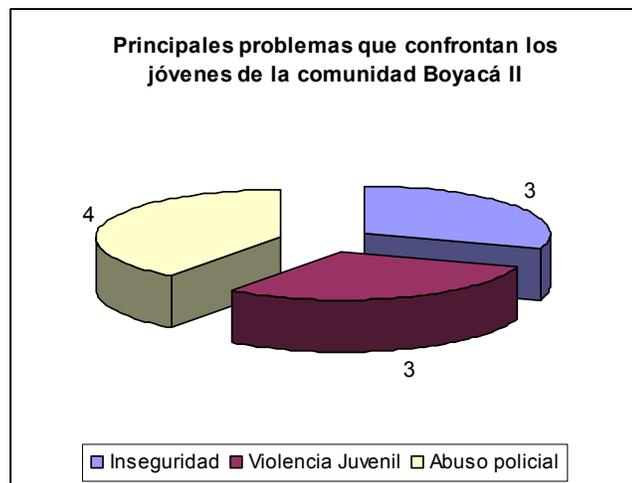
Los jóvenes adolescentes entrevistados consideran que los principales problemas de la comunidad son la falta de canchas deportivas, la baja calidad de los servicios básicos, la inseguridad, y la violencia generalizada en orden de importancia.

En relación al primer problema identificado por los adolescentes, cabe destacar que hay instalaciones deportivas pero su uso está negado a la comunidad en general, tal como se indicó en párrafos anteriores. El estadio es de uso exclusivo de algunos clubes deportivos de la ciudad y en la cancha del liceo no se permite el uso a personas que no sean estudiantes en sus horas de clase de educación física. El segundo problema identificado está relacionado con las interrupciones frecuentes de los servicios de agua potable y electricidad en el sector, lo cual afecta la dinámica diaria de la comunidad. Son usuales las suspensiones de las actividades en el liceo por fallas en el servicio de agua y electricidad. Eso trae como consecuencia un tiempo de ocio para los jóvenes a partir del cual se generan actos de vandalismo en la propia comunidad propiciados por los jóvenes desocupados.

El tercer problema, la inseguridad, también afecta el desempeño normal de las actividades del liceo, porque las autoridades al percibir situaciones que pudieran generar violencia suspenden las clases. Ante toda esta situación, los afectados directos son los adolescentes que cursan estudios en el liceo “Rafael Fernández Padilla” y la comunidad que sufre la violencia que se genera de manera frecuente. Esta situación tiene una relación directa con el cuarto problema identificado, la violencia generalizada. La comunidad se ha habituado a vivir en medio del caos que se genera desde el liceo y en muchos casos, animan a sus miembros a defenderse por sus propios medios, lo cual crea una espiral de violencia difícil de controlar.

2. ¿Cuáles son los principales problemas que confrontan los jóvenes de la comunidad Boyacá II?

Alternativas	Nro de respuestas
Inseguridad	3
Violencia Juvenil	3
Abuso policial	4



El análisis a esta respuesta visualiza que los jóvenes se sienten afectados por la violencia de los propios jóvenes y además por la violencia de las autoridades, nos relatan que: “... la policía no hace nada y cuando hace es para maltratar” (Maryuris, Estudiante 1ro de Ccs, 16 años, 13-10-08). Se observa en los jóvenes desconfianza en las instituciones que pudieran coadyuvar en la solución a los problemas planteados.

3) ¿Ha contribuido la comunidad en atacar los problemas planteados por ustedes?

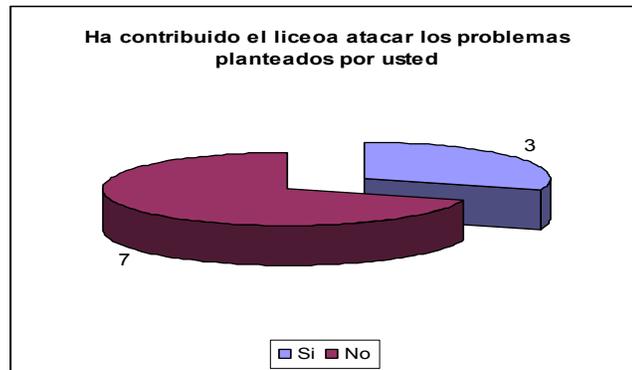
Alternativas	Nro de respuesta
Si	2
No	7
No sabe	1



Al respecto, siete de los diez jóvenes entrevistados considera que la comunidad no ha contribuido a atacar los problemas identificados, entre otras razones porque consideran que cada quien está pendiente de sí mismo. Los jóvenes perciben que no hay una práctica de convivencia, sino que por el contrario cada quien sobrevive como puede. Dos (2) de los entrevistados considera que la comunidad sí ha contribuido porque lucharon y a través de protestas lograron el módulo policial. Uno solo de los jóvenes manifestó no saber si la comunidad ha contribuido o no a atacar los problemas por ellos identificados.

4) ¿Ha contribuido el Liceo a combatir los problemas planteados por usted?

Alternativas	Nro de respuestas
Si	3
No	7



De los diez entrevistados, siete consideran que el liceo no ha contribuido a combatir los problemas de la comunidad y de los jóvenes, mientras tres consideran que sí porque ellos suspenden las actividades con el fin de evitar problemas mayores cuando se presentan situaciones de violencia entre los estudiantes. Las acciones que toma el liceo como medidas de prevención, son vistas por la comunidad como la vía más cómoda para evitar una mayor exposición por parte del liceo, dejando de cumplir su rol como integrador de la sociedad.

5) ¿Conoces la existencia en tu comunidad de alguna organización comunitaria que contribuya con la orientación de los jóvenes como ustedes?

Alternativas	Nro. de respuesta
No sabe	7
No	3



La respuesta a esta pregunta ratifica que no existe en esa comunidad ninguna organización comunitaria que contribuya o sea reconocida como ente mediador en la orientación y formación de los jóvenes del sector. Siete de los entrevistados no sabe de la existencia de alguna y tres aseguran que no existe ninguna.

6) ¿Participas en alguna asociación voluntaria de jóvenes en tu comunidad?

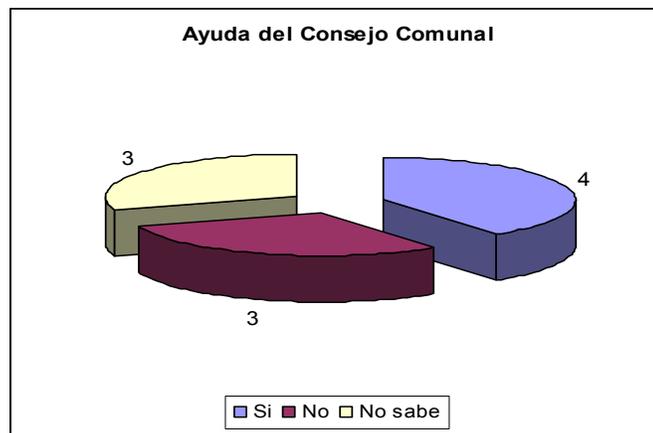
Alternativas	Nro de respuestas
No	10



La respuesta es contundente. Todos los jóvenes entrevistados informaron que no participan en asociación voluntaria alguna de jóvenes en la comunidad. Esto nos indica que no hay participación juvenil en los asuntos comunitarios.

7) ¿Consideras que el Consejo Comunal podría ayudarlos a mejorar los problemas identificados por ustedes? Explique

Alternativas	Nro. de respuestas
Si	4
No	3
No sabe	3



Los jóvenes se muestran desconfiados en torno a la capacidad de acción de las instituciones, no obstante, cuatro de los diez entrevistados consideran que el Consejo Comunal si puede ayudar a mejorar los problemas identificados dentro de la comunidad. Tres consideran que no pueden, y otros tres manifiestan no saber si el Consejo Comunal puede o no ayudar a mejorar la situación del presente. Dentro de los argumentos esbozados por el 60% que señala no saber o cree que el Consejo Comunal no puede ayudar, está el siguiente: “Cada quien se preocupa es por su familia y los demás que se...” (Juan Carlos, 15 años, 9no grado 13-10-08)

8) ¿Has participado, u observado enfrentamientos con agresiones físicas o verbales en el liceo?

Alternativas	Nro de respuestas
Ha participado	4
Ha observado	6



De los diez jóvenes entrevistados cuatro manifestaron haber participado, al menos una vez, en algún enfrentamiento con otros estudiantes, mientras seis reconocen que han observado al menos una vez, actos de violencia protagonizados por sus compañeros. Esta respuesta constituye una referencia de las manifestaciones de violencia que se dan entre los adolescentes con sus pares. Esta es una situación muy grave si se considera que en esta etapa de la adolescencia los jóvenes establecen patrones de inserción social al relacionarse con sus pares. Si no se dan esas relaciones de forma tal que contribuyan a fortalecer la autoestima y la auto confianza en el joven, es muy probable que en la edad adulta presenten dificultades para conformar equipos de cualquier naturaleza y en general, para relacionarse con los demás. Más grave aún es la probabilidad de ver truncado el futuro de un joven del Liceo, si al estar involucrados en hechos de violencia, cometieran un delito tipificado que los privara de su libertad.

9) ¿Con que frecuencia se presentan los eventos de violencia juvenil en el liceo?

Alternativas	Nro de respuestas
Siempre	6
A veces	3
Muy pocas veces	1



En esta respuesta se puede observar que de los diez jóvenes entrevistados, seis consideran que siempre se presentan eventos de violencia juvenil entre sus compañeros, tres consideran que es a veces, mientras uno considera que son muy pocas veces. Uno de los testimonios dice: "...lo que pasa es que los chamos se juegan y la gente se asusta" (No quiso dar nombre, estudiante del ciclo diversificado, 13-10-08).

#### **5.4 Resultados de la Observación Participante.**

A continuación una lista de aquellos aspectos que guiaron el proceso de observación participante en la comunidad Boyacá II

- Promueven la comunidad, el liceo o el Consejo Comunal organizaciones voluntarias para contribuir a mejorar la calidad de vida de los jóvenes.
- Se produce y comunica información en relación al proceso educativo de los jóvenes, por parte del liceo.
- Existe algún proyecto dirigido a beneficiar el desarrollo del potencial de los jóvenes.
- Se discute en colectivo entre padres, profesores y comunidad el perfil o calidad de vida a promover en el o la joven de la comunidad.
- Coincide la comunidad, el liceo y el Consejo Comunal en la identificación de los problemas de sus jóvenes.
- Existen espacios de participación y encuentro entre miembros del Consejo Comunal, el personal del liceo y la comunidad en general

A través de la observación participante, que se realizó durante 10 meses asistiendo a la reuniones ordinarias y a eventos extraordinarios de la comunidad, se pudo constatar que se están haciendo esfuerzos por organizarse, esto como primer paso para ir logrando la participación activa de todos los habitantes en distintas áreas prioritarias para la comunidad. Sin embargo, hay evidencias de que lograr la participación de todas las partes del sistema no es un proceso fácil, en oportunidades se avanza y luego se vuelve a retroceder. Combatir la cultura de la representatividad, del paternalismo de Estado, de la desesperanza aprendida, requiere de tiempo y apoyo como el que se ofrece con la propuesta de un plan de formación que nutra a la comunidad de información y de algunas herramientas que le permitan confrontar con éxito su realidad social.

Tanto es así que dentro del mismo Consejo Comunal no hay la disciplina necesaria para dar continuidad a los planteamientos y propuestas que salen de sus deliberaciones. Sus miembros son inconsecuentes y esa condición afecta la obtención de resultados que cubran las expectativas de ellos, como organización comunitaria y de la comunidad en general, además de considerar que se debilita la imagen de este como instancia de participación.

Este plan apunta a ser una oportunidad de formación, en la que la comunidad se concientice sobre el papel fundamental que juega su participación organizada, no solo para garantizar el éxito del proceso educativo de los jóvenes, sino de cualquier proceso de cambio que se emprenda en su seno para elevar los niveles de calidad de vida de sus habitantes. Se diseñará partiendo de las necesidades manifestadas por los grupos entrevistados y de lo considerado por la investigadora, una vez analizadas las observaciones y los discursos de miembros de la misma comunidad, con distintos roles.

Igualmente mediante la observación participante se visualizó que no existe sincronía entre las partes del sistema social en estudio, la comunidad- el liceo- el Consejo Comunal- los adolescentes, lo que eventualmente puede conducirlos, en forma progresiva al caos, situación esta que se considera también fundamental para el diseño del plan, en aras de contribuir a revertir la situación.

La desarticulación entre las partes del sistema y la ausencia de participación ya tiene manifestaciones concretas muy peligrosas dentro de la comunidad de Boyacá II, sector II-B. Está severamente amenazada la generación futura, si no se combate el divorcio que existe entre las partes.

Las razones expuestas, encontradas a través del proceso de observación y del análisis de los instrumentos nos refieren a la necesidad inmediata de intervenir en esa comunidad con un plan formativo, que intenta contribuir a reestablecer el orden en el sistema, mediante un proceso de educación y concientización de la

comunidad para que esta asuma responsablemente el papel de participar de manera activa en la solución de los problemas comunitarios.

## **CAPITULO VI**

### **LA PROPUESTA**

**Plan de formación para promover la participación de la comunidad Boyacá II sector II-B en el proceso educativo de los jóvenes adolescentes del sector, que cursan estudios en el Liceo “Rafael Fernández Padilla”**

## **6.1 Presentación**

En los últimos años se ha visto a nivel mundial un aumento en los episodios de violencia donde los protagonistas son jóvenes adolescentes. Cuando se habla de la violencia adolescente, muchos creen que se refiere sólo al uso de armas de fuego por parte de los jóvenes, pero en realidad esta incluye una serie muy variada de acciones como: peleas, participación en grupos de pandilleros, amenazas a otros adolescentes, etc.

Estos son problemas sociales que han llegado a las escuelas en todos los niveles. Las instituciones de educación formal, en su práctica, se declaran incompetentes para abordar esta problemática social que amenaza con corroer el futuro de las nuevas generaciones. Son tantos y tan heterogéneos los problemas que enfrenta el sistema educativo formal, que sin la participación de la comunidad y la familia, la tarea de impulsar el proceso educativo de los jóvenes adolescentes se presenta como una misión casi imposible.

La participación colectiva de la comunidad en la resolución de sus problemas es un derecho y un deber consagrado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en varios artículos. Los más relevantes a los efectos de esta propuesta son el Art. 62 que sostiene que: “Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen derecho a participar libremente en los asuntos públicos....La participación del pueblo en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio necesario para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo, tanto individual como colectivo.”

La participación como derecho debe ser garantizada y promovida en aras de marchar hacia el desarrollo, pero además en el art. 132 tipifica que: “Toda persona

tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país.”

La propuesta que aquí se presenta se fundamenta en lo expuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la necesidad que tiene la comunidad de formarse para participar y poder cumplir entonces con su deber ciudadano. La educación es de importancia capital a la hora de emprender cambios culturales y de actitudes como los que aquí se pretenden, al querer reemplazar la cultura del asistencialismo por la de la participación.

Desde tiempos remotos se conoce que la sociedad, desde su espacio más cercano al sujeto, la comunidad y la familia, cumple el papel de educar transmitiendo a las nuevas generaciones los valores y los principios que permiten conservar el equilibrio dentro del sistema social. En los tiempos modernos, los cambios en las estructuras sociales y económicas, han conducido a delegar la función educadora casi exclusivamente a la escuela, dejando de participar en el proceso de educar a los jóvenes adolescentes, dos de los actores fundamentales del proceso como son la familia y la comunidad, en consecuencia está en pleno desarrollo una descomposición social, que se expresa en el debilitamiento de los valores para la convivencia sana, al mismo tiempo que fortalece el fenómeno de la violencia juvenil.

En esta propuesta se presenta un plan de formación para avanzar en un proceso de educación de la comunidad. El plan consta de siete talleres titulados: PARTICIPACION CIUDADANA, DESARROLLO DEL ADOLESCENTE ¿CÓMO CONOCER A MI HIJO?, VALORES ESENCIALES PARA LA VIDA EN COMUNIDAD: CONVIVENCIA COMUNITARIA, GESTION PARTICIPATIVA, LA FAMILIA COMO INSTITUCION EDUCADORA, SISTEMA DE TRABAJO PARA LA GESTION ESCOLAR CIENTIFICA, Y ESTRATEGIAS PARA LA ARTICULACION ESCUELA - COMUNIDAD.

Cada uno de los talleres de esta propuesta pretende atacar un factor específico, de los hallados en el diagnóstico y expuesto en las conclusiones, que ha afectado el ejercicio efectivo de la participación de la comunidad y la familia en el proceso educativo de los adolescentes que cursan estudios en el Liceo “Rafael Fernández Padilla”

La propuesta se presenta como una posibilidad que se puede abrir a esa comunidad porque se considera que el desarrollo comunitario es básicamente un proceso de educación, que concientiza y produce cambios de actitud frente a los problemas que padece el colectivo y sus soluciones.

## **6.2 Justificación**

Las mejoras en las condiciones de vida de una comunidad pasan necesariamente por el desarrollo de la capacidad de sus miembros para organizarse y participar en la construcción de los niveles de interrelación y para armonizar la convivencia. Desde este planteamiento las estrategias basadas en la educación comunitaria adquieren gran relevancia, como es el caso del plan de formación que aquí se presenta con miras a mejorar a través de la educación las condiciones de vida de la comunidad de Boyacá II sector II-B.

El desarrollo del plan de formación que aquí se presenta para promover la participación de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes adolescentes que cursan estudios en el Liceo “Rafael Fernández Padilla” representa una oportunidad para hacer circular información importante para que la comunidad tome las herramientas necesarias para enfrentar el problema de la violencia juvenil.

Se hace necesario construir espacios de encuentro de los actores del proceso educativo de los jóvenes adolescentes, como lo son: la familia, la escuela y la comunidad, para que mediante la construcción colectiva de conocimiento se desarrollen estrategias coordinadas para resguardar a esa población tan vulnerable pero tan moldeable, de los riesgos que representa la violencia en sus formas de vida, producto de las fallas en la orientación sobre el mencionado proceso.

Las razones hasta aquí expuestas son elementos claves que justifican la pertinencia de esta propuesta para abordar la realidad social de la comunidad de Boyacá II, sector II-B, la cual requiere con urgencia la incorporación de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes adolescentes a los fines de disminuir los índices de violencia de este grupo etéreo.

## **6.3 Objetivos**

### **6.3.1 Objetivo General**

Promover la participación de la comunidad en general, en el proceso educativo de los jóvenes adolescentes, a través de su incorporación en los talleres de formación contenidos en el plan.

#### **Objetivos Específicos:**

- Incentivar el conocimiento comunitario sobre el proceso de desarrollo de los adolescentes y los riesgos a los que están expuestos.
- Incorporar a la comunidad en la identificación y abordaje de los factores de riesgo que conducen al adolescente a la práctica de la violencia juvenil.

- Construir interrelaciones positivas entre los distintos actores que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes adolescentes para reestablecer el equilibrio del sistema social constituido por la Comunidad Boyacá II.

#### **6.4 Factibilidad**

El plan propuesto es factible de ejecutar puesto que se cuenta con el apoyo y la aprobación del Consejo Comunal “Alfredo Maneiro”, organización social perteneciente a la comunidad que participó en el diseño y desarrollo de los dos talleres ejecutados.

El plan fue diseñado con la comunidad, para la comunidad, además se cuenta con los espacios necesarios para su desarrollo, garantizados por Providencia Limas, autoridad única en educación en el Estado, en las instalaciones del Liceo, lo cual ya va a mesa de conversación el día 9 de febrero de 2009, cuando está pautada la reunión.

Hay disponibilidad del personal que ha venido colaborando con el proyecto para ejecutarlo completo, entre ellos el Lic. Moisés Tolosa, director de participación ciudadana del Concejo Legislativo del Estado Anzoátegui y la Dra. Modesta Valdez Médico Familiar, quien ha sido parte importante en el logro de este proyecto.

A continuación, se presentan las matrices diseñadas para la construcción de los Talleres del Plan de Formación:

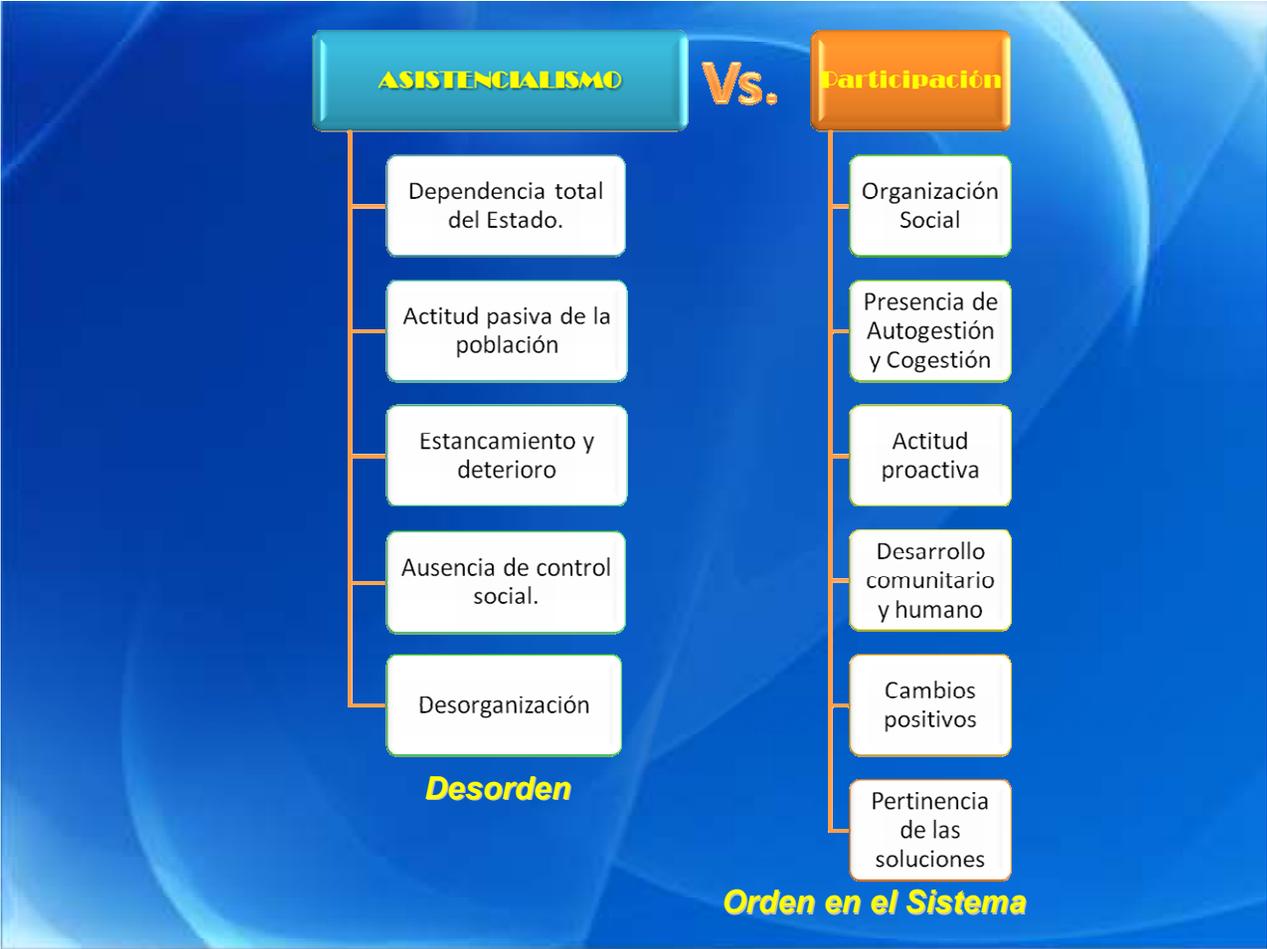
**TALLER I. PARTICIPACIÓN CIUDADANA (8 hrs)**

<b>OBJETIVO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Reflexionar sobre las concepciones de participación ciudadana y su importancia para el desarrollo comunitario.	<p>- Asistencialismo:</p> <p>*Su cultura (dependencia, actitudes)</p> <p>*Sus consecuencias:</p> <p>- Organización Social</p> <p>*Formas (cooperativas, círculos bolivarianos, empresas comunitarias, comités de tierra, consejos comunales, otras asociaciones civiles).</p> <p>- Participación:</p> <p>*Ciudadana</p> <p>*Social</p> <p>*Comunitaria.</p> <p>- Derechos y Deberes</p> <p>- La auto-cogestión</p> <p>- El Desarrollo comunitario:</p> <p>*Sus elementos.</p>	<p>Video Beam</p> <p>Salón con 30 sillas</p> <p>Lápices</p> <p>Hojas blancas</p> <p>Block de notas</p> <p>Instrumentos de evaluación..</p>	<p>Exposición</p> <p>Discusión</p> <p>Socialización</p> <p>Plenaria para la participación y presentación de conclusiones.</p>	<p>Reflexiones escritas de los participantes.</p> <p>Disposición a conformar organizaciones comunitarias.</p>

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA



¿Necesidad o Moda ?



# ¿Qué es Participación?

Asociación voluntaria de personas en búsqueda del bien común



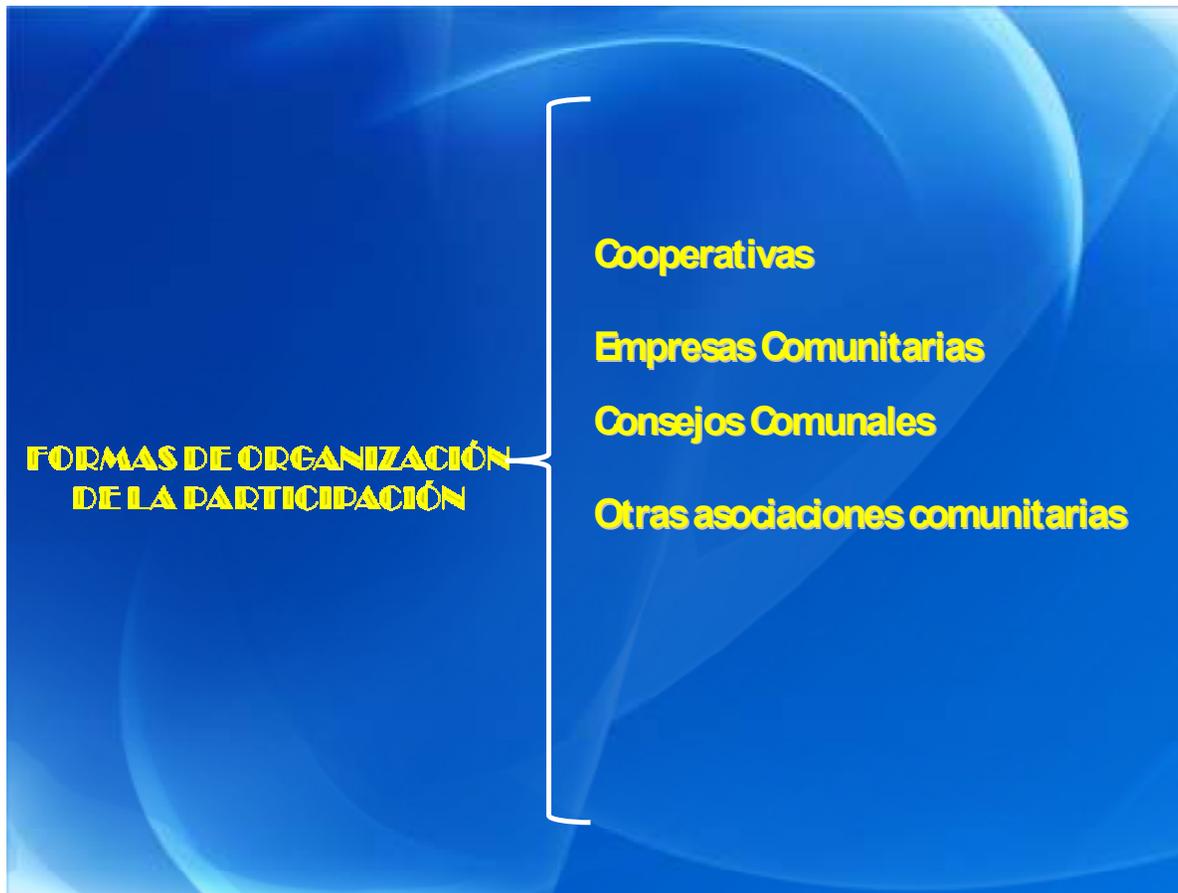
# LA PARTICIPACIÓN

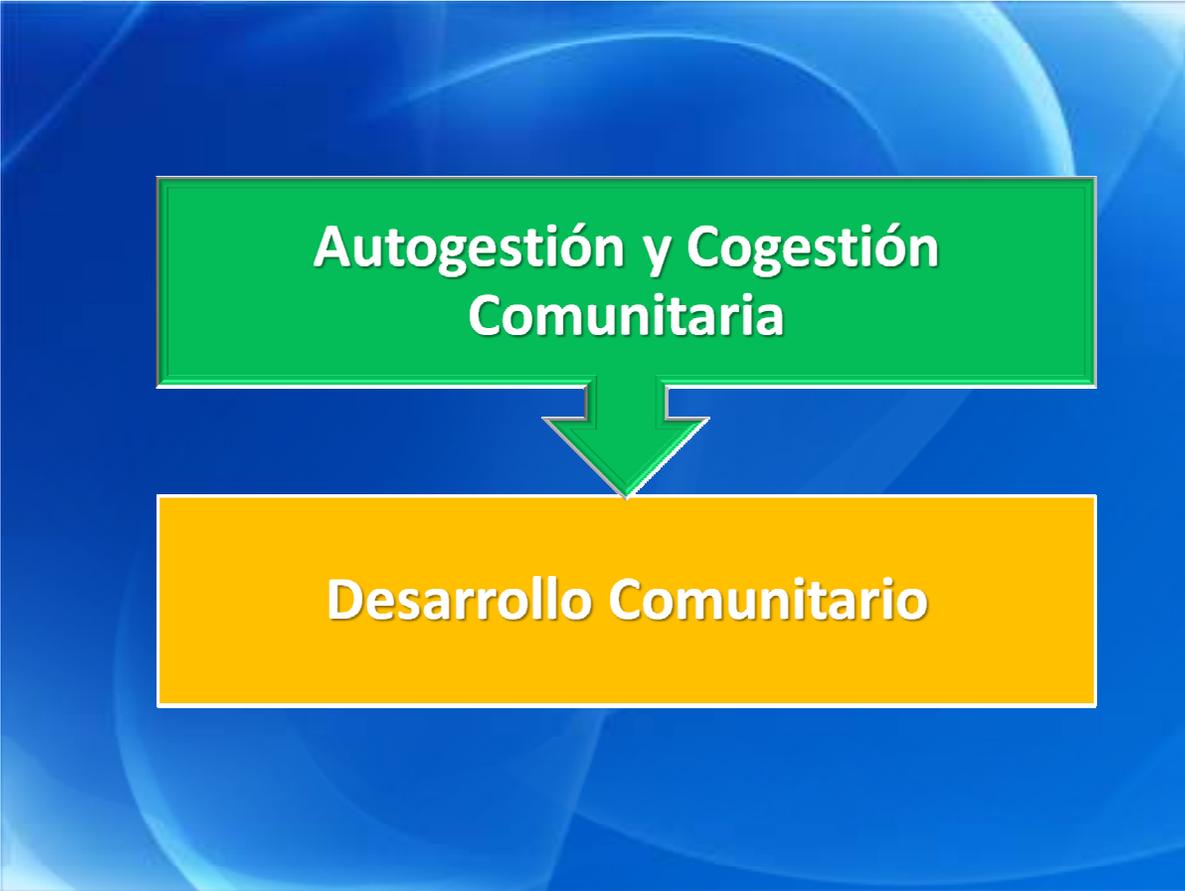
**Un Derecho**

Constitución República Bolivariana de Venezuela  
Artículo: 62

**Un Deber**

Artículo 132





**TALLER II. DESARROLLO DEL ADOLESCENTE: ¿CÓMO CONOCER A MI HIJO? (8Hrs.)**

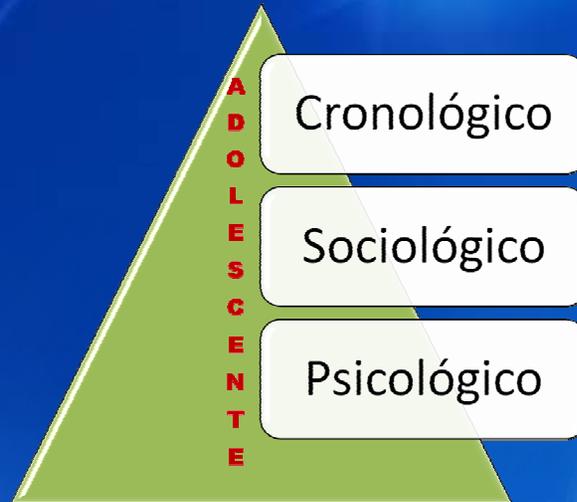
OBJETIVO	CONTENIDO	ESTRATEGIA	RECURSOS	EVALUACIÓN
<p>Reflexionar sobre los cambios que enfrentan los adolescentes y la forma de ayudarlos a superar con éxito la etapa.</p>	<p>- Definiciones básicas:                      *Adolescentes (cronológico=Lapso de tiempo que comprende de los 10 a los 19 años, Sociológico: Período que va entre la niñez dependiente y la edad adulta autónoma, Psicológico: Periodo de elaboración de una identidad propia y de planteamiento de proyectos de vida).</p> <p>- El papel y figura de los Padres                      - La importancia de la Familia                      - Los Pares                      - Desarrollo de la adolescencia:                      *Desarrollo Físico                      *Desarrollo Cognitivo                      *Desarrollo Emocional                      *Desarrollo Social                      *Desarrollo Psico-sexual                      - El Embarazo adolescente                      - Violencia adolescente                      * Factores de riesgos                      *Factores de prevención y protectores                      - Planificación del tiempo libre.</p>	<p>Exposición Oral.                      Discusión,                      socialización.                      Dramatización.                      Reflexión escrita producto de una experiencia.</p>	<p>Local con sillas                      Video Beam                      Laptop                      Hojas Blancas                      Lápices                      Material de reproducción.</p>	<p>Las reflexiones escritas de los padres sobre su experiencia y aprendizaje.</p>



## **OBJETIVO**

**Reflexionar sobre los cambios que enfrentan los adolescentes y la forma de ayudarlos a superar con éxito esa etapa**

# DEFINICIONES BÁSICAS



**Adolescencia**  
Tiempo Finito???



Familia

Pares



## DESARROLLO EN LA ADOLESCENCIA

### Físico

Cambios corporales  
El adolescente  
La adolescente

### Cognitivo

Capacidad para  
operaciones formales

### Emocional

Manejo de las emociones  
temperamento

### Social

Cambios corporales  
El adolescente  
La adolescente

### Psicosexual

Intereses por el sexo opuesto  
Capacidad de procreación

## Factores de Riesgos en el Proceso de Educación de un Adolescente

Familia disfuncional

Exposición a la violencia

Falta de comunicación y afecto

Falta de participación de la familia en el proceso de formación del adolescente



### Consecuencias

- *Embarazo adolescente*
- *Consumo de estupefacientes*
- *Violencia*
- *Problemas de socialización*

## Evaluación del taller “Desarrollo del Adolescente”

Reflexión de la señora Elvia Sandoval, asistente al taller.

Culminado el taller, como actividad de evaluación, se solicitó a los asistentes que practicaran un ejercicio de análisis de alguna anécdota de su vida relacionada con algunos de los temas tocados en el taller y compartiera los aciertos y los errores en el manejo de la situación considerada:

Luego de varias reflexiones, tocó el turno de participación a la señora Elvia Sandoval, vecina de la comunidad de Boyacá II, sector II-B, quien tuvo una de las reflexiones más profundas y que, a juicio de la investigadora, es un indicador de logro de los objetivos del taller, en particular y del plan en general. La señora narra:

“Tengo cinco hijos, tres hembras y dos varones, la mayor ahorita tiene 17 años. Ella salió embarazada allí en ese liceo. Eso fue un golpe muy duro, por ser la mayor y porque a ella se le mandaba era a estudiar. Nosotros nunca nos esperamos lo que ella hizo. Cuando eso su papá no le perdono, porque uno hace mucho sacrificio, y la saco de la casa, yo lo apoye porque tampoco me iba a buscar otro problema. Tengo cuatro más que necesitan de su papá. Ella se fue a vivir a casa de una tía del muchacho de quien salió preñada, después tuvo problemas, porque la querían agarrar de cachita. Se fue de allí para la casa de mi mamá, ella sola..(Silencio reflexivo).. Después se puso a vivir con otro muchacho y a ese le parió dos más. Todavía vive casa de mi mamá, aunque creo que estar buscando para donde irse porque tiene problemas con otro sobrino mío que también vive allí.”

Hoy aquí, entendí que:

“Ella no se hizo adulta porque salió embarazada, debimos apoyar y ayudarla a superar, ahora lo entiendo, pero me dio mucha rabia y me deje cegar, (la señora comenzó a llorar) también los comentarios me daban mucha pena porque esas muchachas se les explicaba como eran las cosas, pero ahorita lo que me da es tristeza porque si lo hubiéramos hecho de otra manera, ella se hubiera graduado, porque ella quería estudiar administración o para secretaria y tuviera ella misma para mantener su muchachito” Elvia Sandoval, 20-11-08

**TALLER III: VALORES ESENCIALES PARA LA VIDA EN COMUNIDAD:  
CONVIVENCIA COMUNITARIA (8 Hrs.)**

<b>OBJETIVO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Reconocer los valores que posibilitan el logro de una vida armónica en comunidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociedad               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Definición</li> <li>*Componentes</li> </ul> </li> <li>- Comunidad               <ul style="list-style-type: none"> <li>* Sus Miembros (importancia de cada uno en el sistema) (actores)</li> <li>*Relaciones (armónicas y conflictivas)</li> </ul> </li> <li>- Definición de Metas y Proyectos               <ul style="list-style-type: none"> <li>*Individuales</li> <li>*Colectivos</li> </ul> </li> <li>- El Diálogo – Entendimiento</li> <li>- Negociación y Acuerdos</li> <li>- Manejo del conflicto</li> <li>- Los valores: ¿Qué son?</li> <li>- Los anti-valores</li> <li>- Los mismos valores no son compartidos               <ul style="list-style-type: none"> <li>* La Tolerancia</li> <li>* El Respeto a la opinión ajena: La Diversidad</li> </ul> </li> <li>- Los valores se pueden aprender</li> </ul>	Grupos Focales Presentación oral Juego de Roles.	Salón espacioso Láminas de rotafolio Marcadores Desayuno Almuerzo Hojas blancas Lápices.	Reflexiones Personales Escritas

### TALLER IV: GESTIÓN PARTICIPATIVA (8Hrs.)

OBJETIVO	CONTENIDO	ESTRATEGIA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Fortalecer la relación Escuela-Comunidad a partir de la gestión participativa, para promover la construcción del colectivo escolar	-Escuela comunitaria integral -La comunidad participativa y protagónica: * El Comité de Educación del Consejo Comunal: su papel. -Gestión educativa comunitaria, protagónica y participativa -Construcción del Colectivo Escolar - Marco legal para una gestión educativa participativa.	Presentación Oral Actividad práctica – taller Actividad en la comunidad: Conversatorio: Comunidad- Miembros del Liceo-Jóvenes.	Video Beam Material informativo Ley de consejos comunales La constitución Ley participación ciudadana Refrigerio como aporte de la comunidad CLEA Zona Educativa. Papel Bond Marcadores.	Seguimiento y control a la gestión de los actores. Acuerdos y compromisos firmados.

## TALLER V: LA FAMILIA COMO INSTITUCIÓN EDUCADORA

OBJETIVO	CONTENIDO	ESTRATEGIA	RECURSOS	EVALUACIÓN
Reconocer y reflexionar sobre el papel de la familia como primera institución educadora del ser humano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El papel de la Familia</li> <li>- La Familia en Sociedad</li> <li>- Tipos de Familia:</li> <li>*Estructura familiar</li> <li>*Dinámica familiar</li> <li>*Patrones de crianza</li> <li>- El Rol de los padres</li> <li>*Rol del padre</li> <li>*Rol de la madre</li> <li>- Valores familiares</li> <li>- Socialización del ser humano.</li> </ul>	Lluvia de ideas para logro de objetivos Exposición Discusión grupal Juego de roles Elaboración de conclusiones grupales.	Salón adecuado para 30 personas Video Beam Laptop Hojas blancas Lápices.	Reflexiones personales escritas.

**TALLER VI: SISTEMA DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN ESCOLAR CIENTIFICA.**

<b>OBJETIVO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Desarrollar un sistema de trabajo para optimizar la gestión de los directivos escolares	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Teoría de sistema de trabajo</li> <li>-Modelo Genérico de sistema de trabajo</li> <li>-Dirección como ciencia</li> <li>-Capacidad de Dirección.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Jornada de Socialización</li> <li>-Ciclo de Reuniones</li> <li>-Consejo de Dirección</li> <li>-Elaboración de un Plan de Trabajo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Humanos: los directores jefes departamental</li> <li>-Coordinadores y demás miembros de una estructura</li> <li>-Material de apoyo</li> <li>-Video Beem</li> <li>-Logísticas alimentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Seguimiento del plan</li> <li>-Evaluación del complemento de los acuerdos del consejo de direcciones</li> <li>-Despachos individuales.</li> </ul>

**TALLER VII: ESTRATEGIA PARA LA ARTICULACIÓN ESCUELA - COMUNIDAD.**

<b>OBJETIVO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>EVALUACIÓN</b>
Desarrollar estrategias para construir la interrelación escuela – comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Bien común y los puntos de encuentro</li> <li>- Escuela –estado –comunidad</li> <li>- Gestión educativa de la comunidad y gestión comunitaria desde la escuela</li> <li>-Toma de decisiones en colectivo</li> <li>-Coherencia en la gestión –escuela-comunidad</li> <li>-Gestión o Contraloría Social: administrativa, pedagógica en torno al colectivo escuela-comunidad</li> <li>- Análisis del sistema conformado por El adolescente, la escuela, la familia y la comunidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación Oral</li> <li>Intercambio de opiniones y toma de decisiones en los problemas de la comunidad</li> <li>Presentación de experiencias exitosas</li> <li>Taller docente-consejo comunal</li> <li>Solucionan un problema del liceo</li> <li>Taller con los alumnos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Papel Bon</li> <li>Rotafolio</li> <li>Video Beam</li> <li>Material impreso</li> <li>Refrigerio aportado por PDVSA, CLEA, Gobernación, Zona Educativa, Comunidad</li> <li>Cancha deportiva</li> <li>Biblioteca del liceo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento y control</li> <li>Opiniones de los participantes en instrumento de evaluación</li> <li>Documento de acciones futuras y acuerdos alcanzados firmado por los participantes.</li> </ul>

## **CAPITULO VII**

### **SISTEMATIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA.**

#### **7.1 El Proceso**

Según Jara (2001:2) Sistematización de experiencias “...significa entender por qué ese producto se está desarrollando de esta manera, entender e interpretar lo que está aconteciendo a partir de un ordenamiento y reconstrucción de lo que ha sucedido en dicho proceso.”

En esta investigación se intentó interpretar la realidad y el proceso de promoción de la participación en la comunidad Boyacá II viéndola como la asociación voluntaria de personas por intereses comunes para resolver las problemáticas de la comunidad.

Bajo el paraguas de estas dos premisas fundamentales, existe en el investigador una gran preocupación social por el aumento de comportamientos violentos en los adolescentes de esta comunidad, que ha ido creciendo considerablemente en los últimos años y cada vez a edades más tempranas, derivando en graves problemas difíciles de afrontar en el Liceo Rafael Padilla, pero también en muchos colegios e institutos de las comunidades humildes de Venezuela.

El 08 de diciembre de 2007 la investigadora observó en el sector II de Boyacá II, a las 9:35 a.m., una riña colectiva protagonizada por estudiantes del liceo “Rafael Fernández Padilla” ubicado en la comunidad. Inmediatamente el abasto cerró y la vía principal se convirtió, literalmente, en un campo de batalla, se observó el episodio que duró aproximadamente una hora, fueron varios focos de riñas entre adolescente. Piedras, botellas y otros objetos contundentes volaban por el aire.

El 09 de enero de 2008 el investigador hace referencia de lo observado y vivido, en una reunión del Consejo Comunal. Allí se describió ampliamente el problema de los jóvenes estudiantes del liceo, y se hizo la primera evaluación colectiva sobre la comunidad y la institución (el Liceo) en general.

Joelis, una vecina expresó: “Estoy asombrada e indignada ante la moda que están tratando de imponer los adolescentes de hoy, futuros adultos del mañana, quienes con total descaro y burla hacia los demás amenazan, destruyen lo que se cruce, sin medir consecuencias. Los responsables de ese problema son los profesores porque allí nunca hay clases, por la razón que sea allí siempre pasa algo para suspender las clases, yo creo que nosotros debemos denunciar eso, en diciembre dieron vacaciones el ocho, para evitar violencia y eso pasa cada vez que hay vacaciones ellos salen primero que todo el mundo”.

La señora Danavis también opinó: “Esos muchachos que arman esos bochinches que nos causan molestias a todos ¿De donde son? Son de aquí mismo, sabemos que siempre es el mismo grupito, pero al final nadie hace nada y todos salen perjudicados, esa gente hay que llamarla y pedirle que pongan orden a sus muchachos, no es posible que uno tenga que vivir bajo una zozobra por un grupito de muchachos y lo peor es que no puedes ni echarles una paliza porque te cae la LOPNA, pero mientras tanto nadie ve ni sabe nada”.

Otro de los presentes opinó: “...aquí no se trata de echarle paliza a nadie compadre, estamos en otros tiempos. Hay que ver las causas del problema y atacarlas. ¿Cuáles son las causas? Madres que no atienden a los hijos y esos muchachos no tienen quien les diga nada, se juntan con los malos y se echan a perder también.”

Los miembros del Consejo Comunal debatieron por más de dos horas el problema de la violencia protagonizada por los adolescentes estudiantes del liceo,

identificaron desde la discusión socializada, varios factores de riesgo cuya presencia aumenta la probabilidad de que el adolescente resuelva los problemas cotidianos utilizando la fuerza física. Llegaron a la conclusión de que las familias de esa comunidad no intervienen en esta problemática, en la orientación y educación de sus hijos adolescentes y en consecuencia, ellos muestran conductas contrarias a las normas sociales formalmente establecidas.

Los adolescentes violentos son aquellos que no se ajustan a las normas sociales, tienen una personalidad impulsiva e intolerante. Provocan disturbios, y en ocasiones suelen actuar amenazando a sus compañeros. Algunos de estos adolescentes llegan a participar en peleas, agrediendo físicamente por medio de golpes o con algún objeto contundente o incluso con armas, pudiendo causar daño físico a él mismo o a otras personas y en muchos casos pasan de ser un adolescente violento para convertirse en un delincuente o infractor.

¿Cuál es el problema? La violencia adolescente cada día se hace más frecuente en esa comunidad. Después del debate concluyeron que era urgente abordar el problema porque cada día se profundiza con más fuerza.

Pero, ¿Cómo abordar el problema? Acordaron en esa reunión nombrar una comisión mediadora para abrir un espacio de conversación con las autoridades del liceo. El tiempo pasó, los episodios de violencia se repitieron. La presencia de los factores de riesgo es la misma, sin embargo, llegó julio de 2008, terminó el año escolar y aún no había resultados. No se llevó a cabo ni una sola reunión de las planificadas y el problema continuó. Ya de entrada se diagnosticó que esa comunidad necesitaba con urgencia abordar el problema de la violencia juvenil, que no es más que la consecuencia de problemas estructurales, tanto individuales: baja autoestima, incapacidad de generar procesos de negociación, diálogo y consenso, mal manejo de la inteligencia emocional; como de familia: familias disfuncionales y castradoras,

promotoras de la violencia porque se comunican entre sí desde la violencia y de la comunidad: desvinculación, desarticulación, escasa participación.

El trabajo con la comunidad Boyacá II, Sector II-B comenzó en noviembre de 2007, cuando la investigadora hizo el primer contacto con los miembros del Consejo Comunal, a quienes de entrada se les solicitó el permiso para compartir con ellos y así poder recolectar datos e informaciones necesarias para llevar a cabo el proceso de investigación en esa comunidad relacionado con los eventos previamente descritos de violencia adolescente. Se observó que el proceso de educación de esos jóvenes carece de varios factores importantes que aunado a otros factores ambientales y sociales han conducido a esa comunidad a vivir presa del miedo a sus propios adolescentes.

Así se inicia un proceso de convivencia en esta comunidad durante más de un año. Ante la presencia de la investigadora, muchos de los presentes, mostraron, reservas y advirtieron que no aceptarían un “sabelotodo” en sus reuniones y que sólo permitirían la asistencia si ésta era y se comportaba como “un igual”. Los miembros del Consejo Comunal, de esta manera manifestaron desconfianza hacia un extraño a esta comunidad, situación que fue cambiando con el tiempo y la interacción. ¿Por qué se da esta situación inicial? Esencialmente por que la comunidad se ha sentido engañada en muchas oportunidades, en las que antes del Estado se han aprovechado de ellos para la elaboración de proyectos y trabajos que no han dejado nada a la comunidad. También la división por tendencias políticas hace desconfiar de todo aquel a quien no se le conoce, por temor a facilitar el manejo de información considerada confidencial por ellos. La desconfianza se fue superando en el tiempo con la participación de la investigadora en eventos a los que era convocada por el Consejo Comunal “Alfredo Maneiro.”

En enero de 2008 se establece, producto de la discusión del problema que se está presentando con los estudiantes del Liceo y en aras de organizar el trabajo y

comenzar a obtener resultados, proponer una agenda para informar en las reuniones ordinarias sobre el cumplimiento de las metas establecidas, ya que la rutina de trabajo no se cumplía por la frecuente inasistencia de un buen número de los miembros del Consejo Comunal. Al respecto comentaba Pedro León en una de nuestras reuniones (09-01-08): “Seguimos en el mismo problema de siempre, no se empieza a la hora porque la gente no ha llegado, si no llegan, pero no han hecho lo que se les asignó hacer, a esto hay que ponerle seriedad o se nos va el tiempo en nada”. En esta actitud se mantenía la cultura del dejar hacer a otro, sin asumir una responsabilidad verdadera, el Consejo Comunal se nos había convertido en un formalismo legal más, que en una verdadera instancia para la participación en la solución de los problemas que se habían identificado.

Se observaba que la asistencia se veía afectada por situaciones personales de los miembros y los asistentes en general presentaban excusas en lugar de resultados de las responsabilidades asignadas. La primera fase fue difícil. En la práctica los miembros del Consejo Comunal no tenían organización ni planificación alguna a seguir, había un intento de hacer el trabajo pero faltaba metodología para organizar, y ejecutar. Ya para el mes de Julio de 2008, se gestionó con la Asamblea Legislativa realizar un Taller para el Consejo Comunal sobre Dirección Comunitaria Científica donde se pudieron ejercitar en la planificación, control, seguimiento y evaluación de procesos comunitarios. Allí recibieron motivación para avanzar en el trabajo con y por la comunidad.

El mencionado taller fue facilitado por el Diputado Filiberto Martínez, a raíz de la solicitud hecha por la investigadora, previo acuerdo y con la solicitud de apoyo por escrito, por parte del Consejo Comunal. Se trataba de que ellos comenzaran a asumir su corresponsabilidad, aprendiendo a redactar sus cartas para solicitar apoyo, estableciendo relaciones con personalidades del ámbito gubernamental, y cumplieran con los compromisos definidos.

Luego se les abrió la oportunidad de consultar con el facilitador, por vía telefónica o previa cita en el órgano legislativo, ello contribuyó a mejorar el desempeño del Consejo Comunal en general. En un principio la investigadora quiso circunscribir el apoyo sólo al comité de educación y por ello se planteó como objetivo específico número uno de esta investigación, activar, poner en acción al comité de educación a través de talleres, convocatorias a la participación, jornadas de trabajo concientizador, pero la práctica indicó que no se podía segmentar en parcelas al Consejo Comunal, que la jornada de activación debía estar abierta a todos los miembros que quisieran voluntariamente participar y así fue solicitado por ellos. Karlinda vecina integrante del Consejo Comunal, ante la propuesta de la investigadora de buscar ayuda para activar y organizar al comité de educación, señaló en uno de sus testimonios: “Eso es importante pero creo que debe ser para todo el que quiera, aquí hay mucho que hacer y nadie sabe cómo, lo estamos haciendo solo con nuestras ideas, por eso, si se da ese taller debemos aprovecharlo todos”.

Asistieron once personas entre principales y suplentes a las jornadas de dirección científica. Sus opiniones muestran hoy día que sienten que ese trabajo los ayudó a organizarse para ver resultados. José (13-11-08) señala: “Ahora por lo menos hacemos las cosas un poco más ordenadas y se le puede ver el queso a la tostada”. La percepción de que hay resultados, por pequeños que sean, mantiene la motivación entre los miembros de la comunidad a seguir trabajando realmente por metas comunes. Hay necesidad de reforzar y concientizar a la comunidad acerca de la importancia de unir esfuerzos para lograr metas comunes.

Sin dudas el aprendizaje para el investigador ha sido muy enriquecedor, pero cíclico en cuanto a la emocionalidad que sin duda se genera cuando se establecen tiempos de convivencia con una comunidad. A los miembros de la comunidad Boyacá II se les debió ayudar para que pudieran percibir las necesidades que les afectan, establecer metas comunes y disfrutar de los beneficios colectivos. Este

proceso está iniciado, a través de la presencia en las observaciones participantes y en los grupos focales en los que se interactuaba con ellos para hacerles reflexionar sobre sus problemáticas. Aún así, la coordinadora del comité de educación renunció en Diciembre de 2008, desmotivada porque tiene una hija graduada de docente y permanece desempleada, la señora Orlinda argumenta que: "... no es posible que uno se mate trabajando para los demás y cuando uno necesita nadie te ayuda". Y de nuevo, se antepuso la dinámica personal familiar, a la posibilidad de que Orlinda siguiera dedicando su tiempo y apoyando a la comunidad en el logro de mejoras para el colectivo. No hay sorpresas, esa es parte de la realidad de nuestras comunidades humildes, la cultura de la subsistencia nos roba el tiempo para el SER. Sin embargo, hay que destacar que en el tiempo de trabajo la señora Orlinda ella fue responsable con las asignaciones que como coordinadora del comité de educación, le fueron asignadas. Eso sin dudas nos llena de esperanza porque hay muchas Orlinda en Boyacá II.

Antes, el 12 de Enero de 2008 el Consejo Comunal llamó a Asamblea, para hacer un diagnóstico comunitario. La asistencia fue precaria y se observó desde un principio, la poca disposición a asumir responsabilidades para impulsar el desarrollo comunitario. Los asistentes plantearon diversas situaciones por ejemplo, la Sra. Marta planteó, ante la posibilidad de ser designada a participar en una comisión que elaboraría un material informativo que: "A mi me gusta colaborar, de hecho hice una torta para la venta de diciembre pero tampoco es que todo lo vamos a hacer los mismos y los demás donde están, las cosas no son así tampoco" y los asistentes apoyaron la posición de la Sra. Esa posición es una demostración de que no perciben los logros como logros comunes, para el bienestar común, pero sin dudas, está asociada también al tema de la inmediatez. Y ese es otro aprendizaje, pues siempre se habla de lo lento que pueden ser los procesos comunitarios, pero el reto también es enseñar a nuestras comunidades, que los procesos de cambios estructurales son muy

lentos, y que al principio serán dos personas, pero después serán tres y la idea, será seguir sumando. Ese es un reto a asumir.

Como resultado de la asamblea comunitaria se obtuvo que los problemas percibidos por la comunidad se circunscriban al área de la infraestructura. Falta de contenedores, ausencia de cloacas y aceras. Los problemas sociales no se perciben como problemas por parte de los miembros de la comunidad. La violencia juvenil, la violencia familiar, el desempleo, la no garantía de los derechos no son percibidos por la comunidad como problemas a pesar de que se manifiestan con fuerza dentro de la población. Sus miembros lo han asumido como parte de la cotidianidad, la necesidad de sobrevivir en un medio tan precario no permite aflorar necesidades que no sean concretas y materiales.

Como medio para enfrentar a la comunidad con su realidad social fue utilizado el conversatorio, primero dentro de las reuniones del Consejo Comunal y luego con jornadas específicas, con la participación de la médico familiar Modesta Valdez para tratar las condiciones sociales de la comunidad a fin de que concientizaran sobre la presencia de elementos, propios de la cultura local y que, aunque son frecuentes como la violencia juvenil, no representan el orden natural de este sistema comunitario, sino que más bien expresan que hay problemas estructurales que traen como consecuencia el caos al que se dirige el sistema social si no se interviene en el asunto. Tanto es así que el 22 de Marzo de 2008 la señora Emma, vecina del sector plantea en una reunión de Consejo Comunal que: "... debería nombrarse una comisión para ir a la zona educativa y pedir que saquen ese liceo a otra parte fuera de la comunidad porque sinceramente esos muchachos, ya no son como los de antes, estos no respetan, no parecen estudiantes y lo que hacen es obstinar a los vecinos con su peleadera de cada rato". Ese comentario nos indica que la comunidad no ha tenido una transferencia exitosa de los valores sociales a la siguiente generación, la señora considera que los

muchachos “de antes” respetaban, a diferencia de los de ahora según sus consideraciones, allí hay una diferencia de valores de la nueva generación.

En ese planteamiento se hacen presentes varios factores, el primero, la poca valoración de la señora, miembro de la comunidad, a una institución que por naturaleza, debería cultivar el respeto y consideración de los otros actores del sistema. Segundo, los jóvenes de la comunidad estudiantil no exhiben un comportamiento acorde con la normativa social para la convivencia sana necesaria para la salud emocional, espiritual, individual y colectiva de los miembros de la comunidad de Boyacá II, por el contrario son considerados como un foco de perturbación de la tranquilidad ciudadana. Igualmente se expresa carencia de autoconfianza por parte de la comunidad para asumir su rol y construir la solución al problema, razón por la que se pide “trasladar el problema”. El quórum presente cuestionó el planteamiento, debatieron sobre las posibles causas para identificarlas y poder atacarlas, trabajo éste que ya se había hecho, pero que por falta de seguimiento y registro se perdió. Se abrió una mesa permanente de trabajo en el comité de educación donde participó la investigadora, se llegó a la conclusión de que las familias y la comunidad en general no estaba cumpliendo el rol que le corresponde en relación a su deber de participar en el arduo proceso de educar a los adolescentes y en general, a cada uno de los miembros de la comunidad.

Hubo entonces un proceso de revisión empírica del papel que juega la comunidad en general, en la educación de cada miembro y hallaron que las normas se han venido vulnerando y no hay sanciones, y en un mundo globalizado, la televisión y la computadora han sustituido el papel de la familia, y ésta se ha desentendido de su rol de formadora de valores. Además se responsabiliza al Liceo por no atender el problema. En relación a la responsabilidad que tiene el liceo en la problemática comenta la señora Adriana: “A esa gente no le gusta trabajar, suspenden las clases por cualquier cosa porque trabajan en colegios privados y necesitan tiempo libre”. Este

comentario demuestra el descrédito que tiene dentro de la comunidad la institución educativa, a la que al mismo tiempo se le delega por completo el proceso educativo de los jóvenes adolescentes del sector y comunidades vecinas.

En esta primera fase, el Comité de educación se presentó bastante motivado, se hizo un cronograma de trabajo, donde se contemplaban reuniones con las autoridades del liceo, a quienes a su vez se solicitaría una reunión con los representantes del ciclo diversificado. Se hizo el primer intento, no fueron recibidos, en el segundo intento tampoco fueron recibidos, cada vez la dirección del plantel sacó una excusa para no atender a los miembros del Consejo Comunal. Se decidió seguir adelante con el trabajo y contactar a la directora de la Zona Educativa para conversar sobre la situación del liceo. Se reunieron el 9 de enero de 2009 y como resultado se logró un primer encuentro del Consejo Comunal con la dirección del plantel el martes 13 de enero de 2009. No obstante la situación es de mucha tensión porque los directivos no estuvieron de acuerdo en que se les contactara a través de sus jefes, a pesar de que ellos no habían hecho esfuerzos por oír a la comunidad que venía solicitando una reunión conjunta. En ese sentido, la participación pasó por un proceso previo de imposición. La reflexión para el investigador gira en torno a: es necesaria esa imposición si una de las partes se resiste a incorporarse. Cómo se rompen las resistencias en torno a la participación en el entendido de que al ser impuesta deja de ser un proceso adecuado.

En virtud de que se planteó como objetivo específico número tres de la investigación realizada en la comunidad: Diseñar un plan de formación que emergiera del diagnóstico y priorización de las necesidades de la comunidad para que pueda participar activamente en el proceso de educación integral de los jóvenes adolescentes, se presentaron ante una asamblea convocada para tales fines el 10 de noviembre de 2008 los temas tentativos a considerar dentro del plan de formación, de los cuales luego de debatir, los asistentes llegamos a la conclusión de que debería

potenciarse el conocimiento sobre las etapas del desarrollo humano con énfasis en la adolescencia, para caracterizarla y provocar en los padres y representantes reflexiones sobre cómo tratar y contribuir a formar valores en su hijo adolescente para que éste pueda desenvolverse de forma satisfactoria dentro de la sociedad. Se alegó que el maltrato físico, psicológico y social provoca resentimiento social y que éste luego se manifiesta en forma de violencia hacia la sociedad. Así mismo se acordó que dentro del plan debe haber formación e información para fortalecer la familia y concientizarla del rol que debe jugar y de su gran responsabilidad en la construcción del futuro del joven de hoy. Se aprobó la inclusión obligada, por la naturaleza de la investigación del tema de la participación ciudadana, formas de participación y los beneficios individuales y colectivos derivados de la participación real y activa en los asuntos comunitarios. Se sugirió incluir talleres para el personal del liceo para que ejecuten una gestión de la mano de la comunidad, para la comunidad. Para cumplir con ello se pidió al Profesor Filiberto Martínez el diseño de un taller de gestión participativa cuyo objetivo no es más que promover una gerencia colectiva del proceso de educación donde participe la escuela, la familia y la comunidad, en la construcción del conocimiento comunitario necesario y pertinente para lograr superar el problema de los adolescentes. Sin embargo, este taller está en revisión debido a que el personal del liceo no participó en la definición del mismo porque no había asistido y se considera importante que ellos avalen la pertinencia del taller dirigido fundamentalmente a ellos y a la comunidad.

Los miembros de la comunidad por su parte están planificando las acciones a tomar al respecto. Para el jueves 5 de febrero de 2009 está pauta una reunión formal con agenda diseñada por la comunidad, apoyada en su Consejo Comunal, para discutir con las autoridades del liceo la problemática de la violencia estudiantil y los planteamientos sobre cómo debe la comunidad participar en el proceso de educación de esos jóvenes para rescatarlos y prevenir el problema en las futuras cohortes.

Se ha conformado un Círculo de madres comunitarias, que es una asociación voluntaria de madres que pretenden servir de multiplicadoras en la comunidad de informaciones que toman de la participación en jornadas de educación familiar a la que son miembros permanentes, invitados a través de la Dra. Modesta Valdez, médico familiar adscrito al ambulatorio “Alí Romero” de Barcelona Estado Anzoátegui. Por ahora, está conformado por seis madres, que además cumplen responsabilidades dentro de la estructura del Consejo Comunal, aspirando que en un futuro mediano se incorporen otras madres del sector. Se han producido también 7 consultas de medicina familiar, de familias de la comunidad que han asistido con la Dra. Valdez, quien ha venido colaborando a lo largo del desarrollo de este proyecto, con el fin de encontrar orientación para superar desviaciones en la dinámica familiar y poder orientar relaciones sanas dentro de las familias que coadyuven a construir esas mismas relaciones sanas en la comunidad. Cabe destacar que la asistencia de estas madres que son todas jefas de hogar, a la consulta de medicina familiar se produce luego de asistir al taller de “Desarrollo del adolescente: ¿Cómo conocer a mi hijo?”

Del plan de formación propuesto solo se ejecutaron dos talleres. Se ejecutó el taller de “Desarrollo del adolescente: Cómo conocer a mi hijo” y se ejecutó el taller de “Participación Ciudadana”. En el primer taller la experiencia fue muy productiva a pesar de que la asistencia fue poca. Estaba planificado para 25 o 30 personas y solo llegaron 14. Eso causó un poco de desmotivación entre el equipo promotor, constituido por tres miembros del Consejo Comunal, que son miembros también del círculo femenino. Sin embargo, en el desarrollo del taller los asistentes disfrutaron mucho el evento y sobre todo, se produjeron eventos de reflexión que condujeron a contar anécdotas y a hacer comparación entre lo ocurrido y cómo debió manejarse la situación si se hubiera contado con alguna información básica sobre el comportamiento típico del adolescente en su proceso de evolución hacia la vida adulta. Una de las anécdotas muy significativa: fue la de una madre de tres hijas y dos

hijos quien al saber que su hija mayor, de 14 años estaba embarazada, apoyó al padre para sacarla de la casa. Luego del taller expresó: “Ella no se hizo adulta porque salió embarazada, debimos apoyar y ayudarla a superar, ahora lo entiendo, pero me dio mucha rabia y me dejé cegar, también los comentarios me daban mucha pena porque a esas muchachas se les explicaba como eran las cosas”. Elvia, 20-11-08. La información es básica para que las personas puedan organizarse para la solución de algún problema, la señora plantea que su reacción no fue la adecuada porque ahora tiene una información que hace tres años, cuando ocurrió el problema, no tenía, por eso ahora pudo darse cuenta de su actuación errada frente a ese problema.

Una comunidad cualquiera no puede percibir que existe una problemática si ésta se ha hecho parte de su vida cotidiana, porque al no existir un punto de referencia acepta como normal lo que suceda, de allí que la circulación de la información es básica en el proceso de participación comunitaria.

En el segundo taller se invitó a la comunidad con perifoneo y cada uno de los asistentes al anterior, se comprometió a traer un acompañante al menos, para el segundo taller. Lo facilitó el Lic. Moisés Tolosa, Director de Participación Ciudadana del Consejo Legislativo del Estado Anzoátegui. Asistieron 27 personas, fue bastante dinámico y allí se pudo ver que la comunidad asumía que participar era “asistir a” y seguían con un discurso que llama a la participación pero que en la práctica seguía anclada a esperar “...que las autoridades hagan algo”, tal como lo expresó el señor Julio Carrasco (01-12-08) en el marco del desarrollo del taller. Él también hizo una enumeración de los problemas que padecen e insistió “... nunca aquí viene nadie a hacer nada, aquí se instalan los puntos rojos, estamos allí en época de campaña y después sigue Boyacá igual que siempre, ni siquiera PDVSA que ha arreglado en muchas comunidades, aquí nada”. Vemos aquí que la comunidad tiene arraigada la cultura del paternalismo estatal, sigue a la espera de que el gobierno y las autoridades resuelvan. Con el taller comenzamos a discutir las concepciones de participación y

como se ve la participación desde este trabajo de investigación. La comunidad no aceptó de entrada la postura teórica, alegando que "... el gobierno le paga a un gentío para que solucione los problemas de las comunidades, no es justo que las cosas las haga uno y ellos cobrando" Tibisay (01-12-09) Al final del debate y de confrontar la contradicción entre cambio y resistencia logramos concluir que sin participación de los afectados por los problemas, las soluciones no quedan a la medida, y luego no hay derecho a quejas.

## **7.2 Lecciones Aprendidas**

Después de considerar todos los esquemas preexistentes, se cree que el Consejo Comunal está en buen camino de organizarse para la participación de la comunidad, no sólo en el proceso educativo de los jóvenes adolescentes, sino en cualquiera de las problemáticas que enfrentan, pero condicionado a recibir apoyo en esta fase inicial en la que tienen que luchar para lograr que todos los componentes del sistema se organicen para encaminar el orden dentro del mismo, ya que el orden significa desarrollo comunitario y por tanto, desarrollo humano.

Entre las lecciones aprendidas en esta experiencia se resalta que cada comunidad posee unas estructuras de valores que deben conservarse con trabajo humano, sino tiende al desorden, por la presencia de antivalores, que los conduce al caos.

La comunidad posee un gran potencial para resolver sus problemas, el facilitador orienta pero la comunidad es quien realmente sabe si las soluciones propuestas encajan en la situación planteada.

El Liceo como representante del sistema educativo formal, no participó de la experiencia en esta comunidad a pesar de que es una de las partes del sistema en

estudio, ahora apenas comienza con ellos el trabajo para lograr la armonía en el sistema. Deben utilizarse y agotarse las vías para la comunicación entre las partes del sistema, antes de acudir a los superiores jerárquicos porque la introducción de ese elemento creó barreras que ahora hay que vencer y representa un trabajo adicional que puede retrasar el logro de los objetivos planteados.

La intervención de La Asamblea Legislativa como ente de apoyo en la realización de este proyecto fue una gran ayuda para la comunidad pero también contribuyó a reforzar la idea de que es indispensable la presencia de un ente gubernamental, para poder emprender alguna vía de solución a los problemas comunitarios. Se recomienda evitar, en lo posible la participación de estos entes, al menos en la etapa de promoción de la participación comunitaria.

Los procesos comunitarios son lentos y requieren del acompañamiento presencial para que puedan concretarse aciertos y avances que estimulen procesos de automotivación, indispensables para mantener los esfuerzos en el mediano y largo plazo.

El tema de los valores cobra cada vez más relevancia en la búsqueda de soluciones formativas para las comunidades pobres venezolanas, y en ello la familia juega un rol fundamental.

Es necesario identificar mínimos de capital social y humano en las comunidades para desde allí poder encaminar procesos de transformación social y comunitaria.

Tal como reza el refrán, el lema fuerte en cuanto al empoderamiento comunitario para que solucionen sus problemas es: No me des el pescado, enséñame a pescar.

## CAPITULO VIII

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

#### 8.1 Conclusiones

Una vez finalizado el proceso de construir un proyecto factible que abarcó una fase de diagnóstico, el diseño de la propuesta, la ejecución parcial y finalmente la sistematización de la experiencia para su evaluación y consideración futura, podemos considerar que el investigador ha llegado a las siguientes conclusiones en torno a la posibilidad de promover la participación del Consejo Comunal y la Comunidad Boyacá II en torno a los problemas educativos de los adolescentes:

- Un gran número de padres tienen conocimiento insuficiente sobre aspectos básicos del desarrollo del adolescente y a causa de ello, no comprenden la realidad del joven y no participan en ella. En la medida que se formen y se informen, esta situación puede mejorar sensiblemente.

- Las familias no perciben la educación de los adolescentes como una variable dependiente de ellos como comunidad primaria, sino como cuestión de suerte reservada para unos pocos “que los muchachos salgan buenos”. Asocian el futuro de los jóvenes y de la sociedad en general, al azar y a la suerte. Esto sin dudas está vinculado a una cultura de la sobrevivencia y la desesperanza aprehendida, donde mi proyecto de vida está fuera de mis manos y al contrario, mi destino está predeterminado por fuerzas externas a su propia voluntad personal. Esta manera de percibir al mundo y su futuro puede modificarse a partir de procesos de formación

en los que logren reconocer sus capacidades, y las oportunidades del entorno para impulsar su propio destino.

- En asociación a lo anterior, se puede rescatar que la comunidad posee muy poca autoconfianza, no percibe el potencial que tiene para intervenir y cambiar la situación de desesperanza en que se encuentran sus jóvenes, quienes viven agobiados por la violencia, reforzada además por considerarse un mecanismo de defensa, donde impera la ley del más fuerte. Esto también puede modificarse presentando alternativas, mostrándoles experiencias exitosas sobre realidades similares y poniéndolos en movimiento en torno a la resolución de sus problemas. La promoción de una cultura de paz, es de vital importancia en este contexto local y debería ser considerada como una política pública para las autoridades locales.

- La promoción de la participación es básicamente un proceso educativo de concientización comunitaria que simultáneamente contribuye al desarrollo de la propia comunidad y al desarrollo humano de sus habitantes. Es importante entonces considerar la posibilidad de incorporar a los talleres diseñados, reflexiones en torno a cómo alcanzar estadios de desarrollo personal y comunitario. Metodologías sobre proyectos de vida, ya existen y podrían ser incorporadas.

- El Consejo Comunal como estructura organizativa para impulsar la participación ciudadana debe recibir formación para su auto motivación y la motivación colectiva de forma permanente, al menos mientras se rompe con la creencia de que las autoridades locales, regionales y nacionales son los responsables de resolver todos los problemas comunitarios y se asuma de manera activa la conducción de su destino a partir de su trabajo comunitario.

- La comunidad en general y cada familia en particular, requieren apoyo y orientación para mejorar sus dinámicas internas y así poder cumplir con su rol de los

primeros y permanentes educadores, porque existen factores de riesgo que pueden superarse si la familia y la comunidad participan y desarrollan acciones para no permitir la actuación libre de las fuerzas negativas que pueden conducir al sistema social al caos. Esto será muy agradecido por los jóvenes que en el fondo reconocen sentirse muy infelices sumergidos en el mundo de la violencia. La superación de esta problemática será una de las vías para que estos jóvenes puedan tener derecho a una mejor calidad de vida y mayores posibilidades de futuro.

- La comunidad percibe al proceso de educación de sus miembros como un hecho meramente académico y por tanto delegable al sistema educativo formal, por eso se sienten defraudados por el liceo, pues éste no ha logrado manejar la situación, por el contrario, propicia con la inactividad y la omisión, la violencia estudiantil protagonizada por los adolescentes de la comunidad. Deberá generarse un proceso de diálogo, negociación y acuerdos entre estos dos actores si realmente se quiere avanzar en una solución al problema de los jóvenes en la comunidad.

- Las condiciones del entorno pueden ser mejoradas y con ello el proceso de educación de los adolescentes si los padres reciben formación para participar creativamente en tal sentido.

- Si se adelanta un trabajo mancomunado de educación y formación entre todos los actores de la comunidad se pueden alcanzar niveles importantes de sensibilización y concientización de los padres para el tratamiento integral de los adolescentes en su contexto familiar. Del primer taller se promovieron y se ejecutaron seis consultas de medicina familiar para familias de adolescentes con problemas de conductas, lo cual representa un avance en la necesidad de promover la participación de la comunidad en el proceso educativo de los jóvenes adolescentes.

- No es suficiente la existencia de un marco legal que promueva procesos de participación comunitarios y de gestión, hay que educar en participación y sensibilizar a través de la educación a las comunidades sobre los cómo y los beneficios que se derivan de la participación comunitaria como la vía más expedita para la solución de los problemas que aquejan cotidianamente a las familias venezolanas.

## **8.2 Recomendaciones**

Las instituciones públicas y privadas que operan en la zona, sobre todo el liceo y el módulo de la Cruz Roja pueden aprovechar este primer momento para seguir apoyando a las familias y adelantar un trabajo comunitario más profundo e importante, a fin de garantizar que la familia y la comunidad en general se continúen formando y concientizando sobre el rol protagónico que juegan en la formación de los valores de sus hijos, por lo tanto en el futuro propio y de la sociedad en general. Involucrarse positivamente en este proceso de formación les ahorraría futuros dilemas y problemas en el manejo asertivo de los jóvenes de los cuales ciertamente son responsables.

Es urgente intervenir, con planes educativos y formativos comunitarios para contribuir a construir los espacios escuela-comunidad y las relaciones que ello conllevan, que permitan coordinar las acciones a favor de las generaciones futuras. En ese sentido, el investigador-facilitador continúa comprometido en lograr estos espacios de encuentro para seguir avanzando en soluciones del problema de la violencia entre los jóvenes del Sector Boyacá II.

Los resultados que hasta ahora tiene la comunidad del proceso de formación que se da en el liceo son contrarios a los plasmados en la visión y misión de la

institución educativa por lo que se recomienda discutirlo entre los actores para tomar las decisiones pertinentes al caso.

Se recomienda contemplar dentro de los comités de los consejos comunales, un comité específico para coadyuvar en la atención, el apoyo y orientación a las familias ya que sin familias sanas no es posible una comunidad y sociedad sana.

Se recomienda dar seguimiento y formación a los consejos comunales, por ser instancias de participación, definidos así por la ley, para combatir la desmotivación, la desviación de conceptos entre sus dinámicas de funcionamiento y potenciar su impacto dentro de las comunidades.

El liceo debe abrir espacios para lograr acuerdos entre las partes implicadas y mejorar los mecanismos reales de participación que fomenten la responsabilidad compartida, entre la escuela, la familia y la comunidad.

Se recomienda darle continuidad a los talleres que aún no han podido realizarse y de igual manera sistematizar la experiencia. Ello podría abrir nuevas líneas de trabajo vinculadas con la especialización de Proyectos Educativos Comunitarios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alforja (2001) **Centro de estudios y publicaciones**, Costa Rica

Arnold, m. y Osorio, f. (1998). **Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas**. Cinta de Moebio. [Revista en línea] (3). Disponible en: <http://www.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/03/frprinci.htm> [consultado en: 2008, abril 7]

Asociación Internacional de Facilitadores. (2002). **Investigación-Acción-participativa**. (Documento en línea) disponible en:

<http://www.comminit.com/en/node/150219/348> [Consultado el: 2007, octubre 12]

Austin, T. (2000) Teoría de sistemas y sociedad. En: Fundamentos socioculturales de la educación. Editorial UAP. [Resumen en línea] Disponible en: [http://www.geocities.com/tomaustin\\_cl/sis/sist.htm](http://www.geocities.com/tomaustin_cl/sis/sist.htm) [Consultado el 2007, junio 30]

Balestrini, M. (2001). **¿Cómo se elabora un proyecto de investigación?** Caracas: Editorial OBL.

Bernachea, Maria y otros ( ) **La sistematización como producción de procedimientos, Taller permanente de sistematización** CEAAL Perú. Disponible en [www-alforja.org.cr/sistema/biblio-html](http://www-alforja.org.cr/sistema/biblio-html).

**Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. (1999). Gaceta oficial de la Republica Bolivariana de Venezuela 5453, marzo 3, 2000. Caracas.

Cubero, R. (2005). **Elementos básicos para un constructivismo social**. [Revista en línea] Avances en psicología latinoamericana. [Disponible en:

accessmylibrary.com/com2/summary\_0286\_32152635\_itm [Consultado en: 2008, abril 6]

Fernando Fantova **La sistematización como herramienta de gestión.**

García, Abilio **Integración y participación de los padres de alumnos en los procesos educativo escolares** ensayo. Consultado el 28/12/08, disponible en [www.kristaweskola.org/irudiak/file/material%20curso%20abilio.pdf](http://www.kristaweskola.org/irudiak/file/material%20curso%20abilio.pdf).

González Francisco (s/f) **Curso de Vida Cristiana. ¿Qué es un adolescente?** Tenerife España consultado el 5/01/09 disponible en [www.conelpapa.com/cursojovenes/formación/adolescente.htm](http://www.conelpapa.com/cursojovenes/formación/adolescente.htm).

GRAFFE, G. **Gestión educativa para la transformación de la escuela.** [*Revista pedagógica* en línea]. Disponible en [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0798-7922002000300007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-7922002000300007&lng=es&nrm=iso) [Consultado en: 2008 febrero 11]

Jara Oscar (2001) **Dilemas y desafíos de la sistematización**

Instituto Nacional de Estadística.(2007). **República Bolivariana de Venezuela en cifras.** Disponible en: [http://www.ine.gob.ve/cifras03/desplegableN\\_4.htm#](http://www.ine.gob.ve/cifras03/desplegableN_4.htm#) [consultado en: 2008, abril 13]

Jara, O. (s.f.). **El desafío político de aprender de nuestras prácticas.** [Documento en línea] centro de estudios y publicaciones Alforja. Costa Rica. Disponible en: <http://www.alforja.or.cr/sistem/aprenderdepracticass.pdf> [consultado en: 2008, abril 10]

Kawulich, B. (2005). **La observación participante como método de recolección de datos.** (Documento en línea) Disponible en: <http://www.qualitative-research.net/fqs-texte/2-05/> [Consultado el: 2007, octubre 12]

La Cruz, t. (2006). **Balance sociopolítico de una ciudadanía social inacabada** en: Thais Maignon (coord.) **Balances y perspectivas de la política social en Venezuela.** CENDES ILDIS FPNU Caracas.

**Ley de los Consejos Comunales.** (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela 5806 Caracas.

Mejias, Andrés (2004) **La participación ciudadana.** Biblioteca básica tematica. Conac-Venezuela.

Niaz, M. (2001). **Constructivismo social ¿Panacea o problema?** Interciencia. Asociación Interciencia [Revista en línea] (vol. 26) nº 005. p 185-189 Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/339/33905602.pdf>

Osorio, J.(s/f) Pedagogía y ética en la construcción de la ciudadanía:

Papalia, Diane **Psicología del Desarrollo** Edit. Mc Graw Hill 7ma. Edición

Palma, D.(199?) La participación y la construcción de ciudadanía [documento en línea] Disponible en: [bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/arcis/palma.rtf](http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/chile/arcis/palma.rtf) [Consultado en: 2008 junio 30]

Párica, A. Bruno, F. y Abancin, R (2005). **Teoría del constructivismo social de Lev Vigostky y comparación con la teoría de Jean Piaget.** [Documento en

línea] Universidad Central de Venezuela. Caracas. Disponible en: <http://constructivismo.blogspot.com/> [consultado en: 2008, abril 6]

Ramírez, T. (2006). **¿Cómo hacer un proyecto de investigación?** Caracas: Editorial Panapo.

Rodríguez, E. (2006). **Política social actual, una visión desde el gobierno**, en: Thais Maignon (coord) Balances y perspectivas de la política social en Venezuela. CENDES-ILDIS-FPNU. Caracas.

Salud.com Walden University **Como prevenir la violencia en los adolescentes**, disponible en [www.salud.com/secciones/salud\\_infantil.asp](http://www.salud.com/secciones/salud_infantil.asp)? Contenido 15424 consultado el 5/01/09

Sen, A. (1998) **Las teorías del desarrollo a principio del siglo XXI**. [Cuadernos de economía en línea] (29) 73-100 disponible en: <http://www.santosnegrondiaz.com/id55.html> [Consultado en: 2008, abril 13]

Torrealba, H. (2005). **La gobernabilidad democrática como producto de la participación**. (Resumen en línea) Trabajo de grado no publicado, Universidad Central de Venezuela. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos26/gobernabilidad-democratica/gobernabilidad-democratica.shtml>. [Consultado el: 2007, octubre 14]

Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). **Manual de trabajo de grado de especialización y maestría y tesis doctorales**. 6ta. Edición. Caracas: FEDUPEL:

Valdez, Héctor y Perez Francisco (1999). **Calidad de la Educación Básica** y su evaluación. Editorial Pueblo y Educación. Cuba.

Vera, L. (s.f) **La investigación cualitativa** [Documento en línea]. Disponible en:[http://ponce.inter.edu/cai/reserva/lvera/INVESTIGACION\\_CUALITATIVA.pdf](http://ponce.inter.edu/cai/reserva/lvera/INVESTIGACION_CUALITATIVA.pdf) [consultado en: 2008, abril 10]

Zapata Elena (s/t) **Escuela de padres y comunidad educativa**. Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo. Consultado el 28/12/08 disponible en: [www.usat.edu.pe/im/enlaces/boletin/0208/art04.pdf](http://www.usat.edu.pe/im/enlaces/boletin/0208/art04.pdf).

Zurbriggen, C. (s.f.) **América latina un entorno institucional precario para la participación ciudadana**. [Documento en línea]. Disponible en:

<http://www.flacso.cl/flacso/areas/semproteger/Cristina%20Zurbriggen.pdf>

[consultado en: 2008, abril 10]

**Sitios Web:**

[www.ine.gob.ve](http://www.ine.gob.ve) Estadísticas Nacionales. (Página Web) [Consultada el: 2007, octubre 17]